



red eléctrica

Una empresa de Redeia

Guía para la tramitación telemática de Puesta en Servicio

Portal de Servicios a Clientes

Versión 2

Dirección de Desarrollo del Sistema
Departamento de Acceso a la Red

Octubre 2023

Versión	Descripción
1 (04/Julio/2022)	Nuevo documento
2 (30/Octubre/2023)	Introducción de cambios y mejoras en plataforma

Índice

1	Información inicial	1
2	Introducción	1
3	Registro y acceso al Portal de Servicios a Clientes	1
3.1	Alta como usuario de la aplicación	1
3.2	Consulta de perfil de usuario.....	2
3.3	Contacta con nosotros	2
3.3.1	Consultas.....	3
3.4	Módulo de Puesta en Servicio.....	4
3.4.1	Pestaña Solicitudes	5
3.4.2	Pestaña Instalaciones:.....	5
4	Realización de nueva solicitud de puesta en servicio.....	6
4.1	Navegación, errores y guardar borradores.....	7
4.1.1	Consultar una solicitud o una instalación	9
4.2	Información específica para la puesta en servicio de instalaciones de enlace	9
4.2.1	Datos de la puesta en servicio	10
4.2.2	Esquema unifilar simplificado.....	11
4.2.3	Esquema unifilar desarrollado.....	11
4.2.4	Autorización de explotación provisional para pruebas por parte del órgano competente.....	11
4.2.5	Carta CCD	12
4.2.6	Enviar solicitud y estado de la misma	12
4.3	Información específica para la puesta en servicio de instalaciones de conexión..	12
4.3.1	Esquema unifilar	13
4.3.2	Enviar solicitud y estado de la misma	14
4.4	Información específica para la puesta en servicio de instalaciones de RdT	14

4.4.1	Instalación de generación	14
4.4.2	Datos de Puesta en Servicio.....	15
4.4.3	Esquema unifilar	16
4.4.4	Estado de la solicitud.....	17
4.5	Información específica para la puesta en servicio de instalaciones de RdD.....	17
4.5.1	Información específica si la instalación no necesita permiso de aceptabilidad desde la perspectiva del GRdD	18
4.5.2	Información específica si la instalación necesita permiso de aceptabilidad desde la perspectiva del GRdD	20
4.5.3	Datos de puesta en Servicio	20
4.5.4	Esquema unifilar	20
4.5.5	Enviar solicitud y estado de la misma	20
5	Siguientes pasos	21
5.1	Solicitudes que requieren subsanación.....	22
6	Solicitudes PES ENLACE	24
6.1	Tarea- Subsanar la solicitud.....	24
6.2	Tarea- Info estructural principal.....	24
6.3	Tarea- Subsanar CTA.....	25
6.4	Tarea- Validar procedimiento de gestión trabajos y coordinación de la operación local	26
6.5	Tarea- Mostrar conformidad.....	27
6.6	Tarea- Confirmar pruebas	28
7	Solicitudes PES RdT.....	29
7.1	Tarea- Subsanar la solicitud.....	29
7.2	Tarea- Infoestructural.....	29
7.2.1	Módulos	30
7.2.1.1	MPE.....	31
7.2.1.2	MGES.....	35
7.2.2	Terminar la tarea	36
7.3	Tarea- Fecha energía	37
7.4	Tarea- Actualizar fecha prevista.....	37
7.5	Tarea- Indicar APESP parcial o total.....	38
7.5.1	APESp parcial.....	39
7.5.2	APESp total	42
7.6	Tarea- Elaborar y enviar info LON/FON	42

7.6.1	Solicitar LON	43
7.6.2	Solicitar FON	44
7.6.3	Subsanación necesaria.....	44
8	Solicitudes PES RdD	46
8.1	Tarea- Subsanar la solicitud.....	46
8.2	Tarea– Info estructural	46
8.2.1	Terminar la tarea	47
8.3	Tarea- Indicar APESp parcial o total	48
8.4	Tarea- Elaborar y enviar LON-FON.....	48
9	Solicitudes PES Conexión	49
9.1	Subsanar la solicitud.....	49
9.2	Tarea- Info Estructural Principal.....	49
9.2.1	Instalaciones de generación sin conectar	49
9.2.2	Seleccionar acción.....	50
9.2.3	Consultar y rellenar la información estructural	52
9.2.3.1	Instalación de enlace	52
9.2.3.2	Instalación de conexión: Línea.....	53
9.2.3.3	Instalación de conexión: Trafo	54
9.2.3.4	Instalación de generación	54
9.2.4	Terminar la tarea	54
9.3	Tarea- Completar CTA.....	55
9.4	Tarea- Información para alta de Telemidas.....	55
10	Tareas del CCD	57
10.1	Navegación	57
10.2	Para solicitudes PES ENLACE	57
10.2.1	Tarea- Alta de telemidas	57
10.2.2	Tarea- Firma del procedimiento general de maniobras, solicitar PRT	58
10.2.3	Tarea- Firma del procedimiento general de maniobras, Dar conformidad/rechazar/adjuntar documentación	59
10.2.4	Tarea- Adjuntar el protocolo de maniobras del cliente	60
10.2.5	Tarea- Confirmar protocolo del CC de RE	60
10.3	Para solicitudes PES RdD	61
10.3.1	Tarea- Pruebas de control de producción, Solicitar PCP	62
10.3.2	Tarea- Pruebas de control de producción, Solicitar de nuevo PCP	62

10.4	Para solicitudes PES RdT	63
10.4.1	Tarea- Pruebas de control de producción, Solicitar PCP	63
10.4.2	Tarea- Pruebas de control de producción, Solicitar de nuevo PCP	63
11	Navegar por la solicitud	64
11.1	Pestaña de Tramitación	64
11.2	Pestaña de Histórico	65
12	Permisos de usuarios y servicios	65
13	Preguntas frecuentes	66
13.1	Solicitudes	66
13.1.1	¿Qué pasa si me equivoco al introducir un dato en la solicitud?	66
13.1.2	¿Para las solicitudes de generación a RdT debo marcar la casilla de "Puesta en Servicio de Instalaciones de Conexión?	66
13.2	Tareas	67
13.3	Documentación	67
14	Glosario	68

1 Información inicial

Red Eléctrica (RE) publica este documento con el propósito de facilitar el uso del Portal de Servicios a Clientes para la tramitación telemática de las solicitudes de puesta en servicio de módulos de generación de electricidad conectados a la red de transporte y distribución, así como de las instalaciones de conexión y enlace.

Este documento no tiene ningún valor normativo. Ha de tenerse en cuenta que no se garantiza que la información difundida en esta guía reproduzca de manera exacta textos oficiales. Únicamente la normativa publicada en el Boletín Oficial del Estado tiene validez jurídica.

La última edición actualizada de esta guía está disponible en la pestaña “Clientes” > “Generador”/“Consumidor”/“Distribuidor”>“Puesta en servicio de tu instalación”, apartado “**Accede a tu gestión telemática**” de la sección “Puesta en servicio” de la página www.ree.es.

Allí también encontrará la **Guía descriptiva del proceso de puesta en servicio**, la cual recopila y amplía la información, y recoge los aspectos operativos necesarios para realizar y culminar con éxito el proceso de puesta en servicio de instalaciones no transporte. Por último, se recomienda consultar la sección [FAQs](#) de nuestra web donde encontrará aclaraciones más específicas que amplían lo indicado en este documento.

2 Introducción

Desde julio de 2022 se encuentra a disposición de los agentes el **módulo de Puesta en Servicio** en el **Portal de Servicios a Clientes** como un punto de acceso único en la comunicación entre RE y sus clientes para la gestión de las puestas en servicio de nuevas instalaciones no transporte conectadas a la red de transporte, así como de ciertos generadores conectados a la red de distribución.

El objeto del presente documento es el de guiar al usuario a través de este módulo de Puesta en Servicio dentro del Portal de Servicios a Clientes.

IMPORTANTE

Las solicitudes iniciadas a través de la plataforma MiAccesoREE que no hayan finalizado su tramitación a fecha 04/07/2022 seguirán estando disponibles en la plataforma, no estando disponibles en el Portal de Servicios a Clientes hasta que no hayan obtenido las notificaciones operacionales que les corresponda en su totalidad.

3 Registro y acceso al Portal de Servicios a Clientes

3.1 Alta como usuario de la aplicación

En primer lugar, para poder acceder a esta aplicación es necesario estar previamente registrado en la misma. Puede darse de alta a través del **Portal de Servicios a Clientes** siguiendo los pasos que le indicamos en la **Guía de alta en Portal de Servicios Clientes**.

Lo anterior no resulta necesario para aquellos agentes que previamente estuvieran ya registrados en **Mi Acceso REE** para la consulta del estado de tramitación de las solicitudes de puesta en servicio.

Para más información sobre el alta de usuarios en la aplicación consulten el siguiente enlace <https://www.ree.es/es/clientes/generador/acceso-conexion/accede-a-tu-gestion-telematica>

3.2 Consulta de perfil de usuario

Una vez el usuario se ha dado de alta en la aplicación, puede acceder a la parte privada del portal a través de [este enlace](#), haciendo *click* en “**Acceder**”.

La pantalla de bienvenida del Portal contiene varios módulos. Para consultar el perfil de usuario, se debe acceder al módulo “**Cientes y usuarios**”, como se muestra en la *Imagen 1*.

IMPORTANTE

Existe un usuario único por cada dirección de correo electrónico. Dicho usuario puede representar a una o varios clientes o sociedades. En caso de ser necesaria la modificación del correo electrónico o de los datos de contacto del usuario, es necesario solicitar la baja del usuario inicial y remitir la documentación para alta de un nuevo usuario. Para más información puede consultar la [Guía de alta en Portal de Servicios Clientes](#)

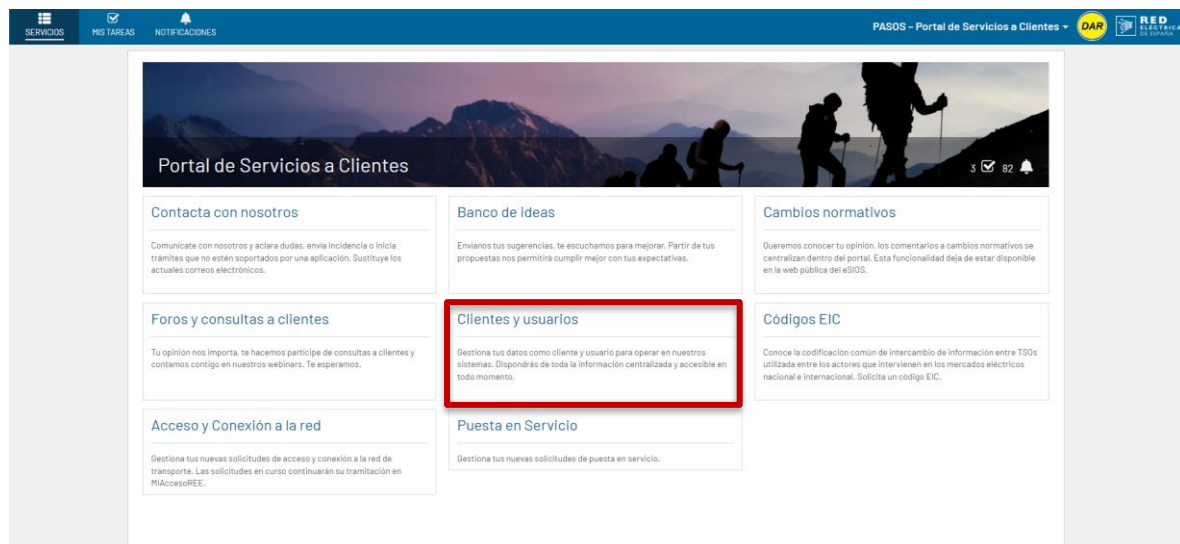


Imagen 1. Vista privada del portal > Módulo de Clientes y usuarios

La información relativa a los permisos de los usuarios se tratará en el apartado **12. Permisos de usuarios y Servicios**

3.3 Contacta con nosotros

Las dudas o consultas que puedan surgir de esta guía, así como dudas o incidencias de la plataforma, deberán crearse y remitirse a través del propio Portal, en el módulo “**Contacta con nosotros**”, como se muestra en la Imagen 2.

IMPORTANTE

A todos los efectos, el antiguo buzón de correo puestaenservicio@ree.es deja de estar operativo para la resolución de incidencias y consultas, por lo que todas las consultas, dudas e incidencias deberán realizarse a través del nuevo Portal de Servicios a Clientes.

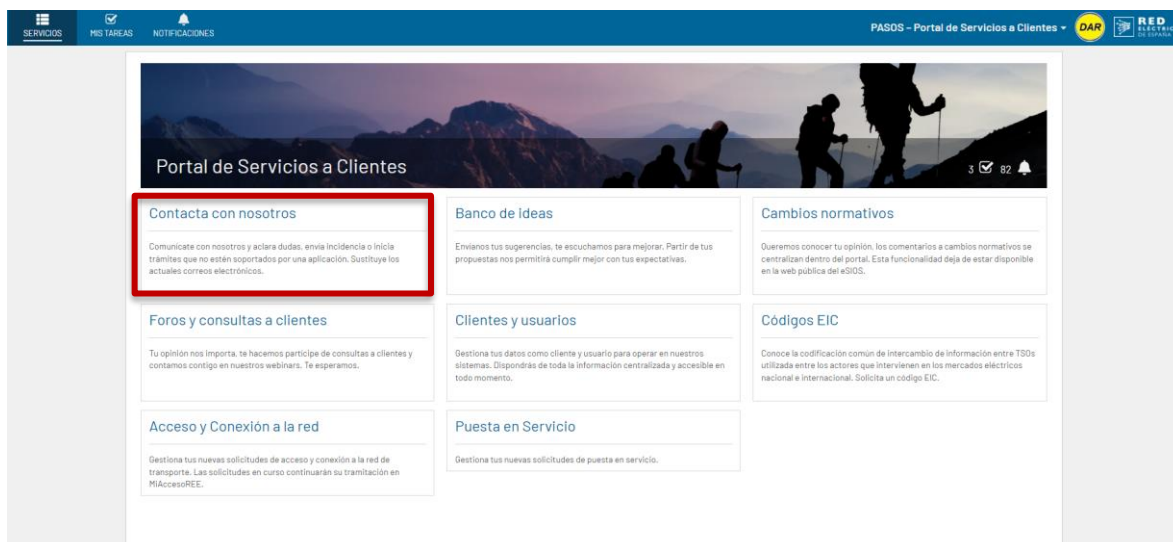


Imagen 2. Contacta con nosotros

3.3.1 Consultas

Para agilizar la respuesta de las consultas, es importante clasificarlas adecuadamente. En la tabla que se muestra a continuación vienen indicaciones sobre cómo clasificar las consultas para que lleguen al Departamento adecuado.

IMPORTANTE

Al abrir consultas sobre solicitudes en trámite, es recomendable incluir en la consulta el código de la solicitud de puesta en servicio a la que se refiere junto con el nombre de la instalación, esto aplica para todas las consultas, ya que cuantos más datos sobre la instalación/solicitud sean proporcionados, más ágil será la tramitación por parte de RE.

Motivo de consulta	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Información estructural general	Puesta en Servicio	Información estructural	Dependiendo del territorio (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla)
Información estructural – Modelos dinámicos	Puesta en Servicio	Información estructural	Modelos dinámicos
Información estructural – Protecciones	Puesta en Servicio	Información estructural	Protecciones
Alta de teledidas/ Pruebas de Control de Producción	Puesta en Servicio	Alta teledidas generación y pruebas de control de producción	Dependiendo del territorio (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla)

Emisión de Notificaciones Operacionales	Puesta en Servicio	Proceso genérico y notificaciones operacionales (EON,ION,APESp,FON)	-
Consultas sobre el estado de la solicitud	Puesta en Servicio	Proceso genérico y notificaciones operacionales (EON,ION,APESp,FON)	-
Aportar la autorización de explotación para las instalaciones de enlace/conexión	Puesta en Servicio	Proceso genérico y notificaciones operacionales (EON,ION,APESp,FON)	Autorización de explotación provisional para pruebas por parte del órgano competente
Alta de Punto Frontera	Puesta en Servicio	Medidas (alta punto frontera y código CIL)	-
Código CIL	Puesta en Servicio	Medidas (alta punto frontera y código CIL)	-
Contrato Técnico de Acceso	Acceso y Conexión	Conexión a la Red	-
Incidencias con la Plataforma en la tramitación PES	Puesta en Servicio	Proceso genérico y notificaciones operacionales (EON,ION,APESp,FON)	-

3.4 Módulo de Puesta en Servicio

Desde la parte privada del portal, se puede acceder a la gestión de procedimientos de Puesta en servicio a través del módulo señalado en la *Imagen 3: "Puesta en servicio"*.

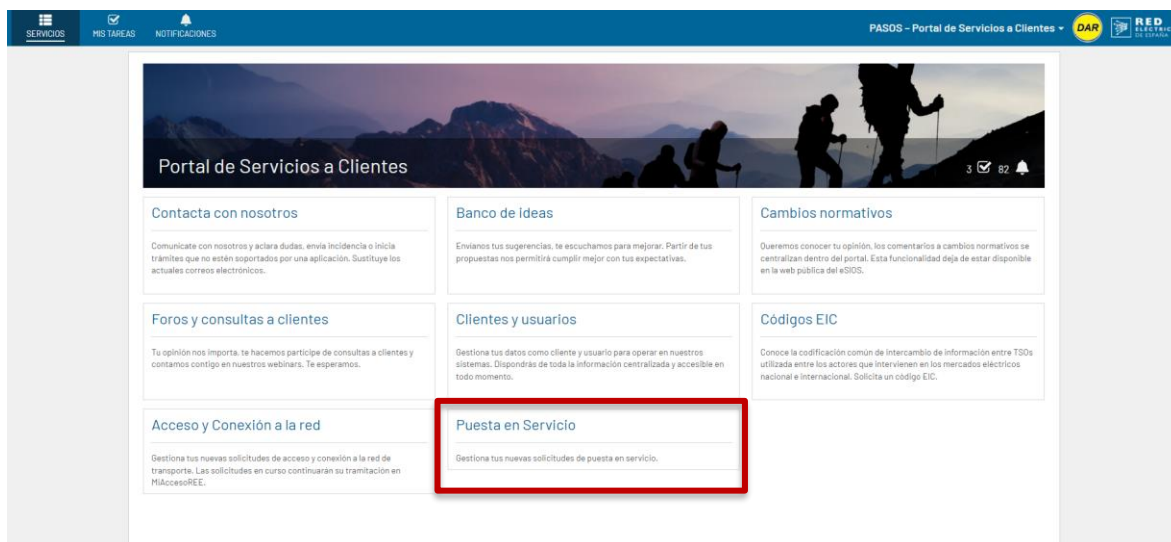


Imagen 3. Vista privada del portal > Módulo de Puesta en Servicio

3.4.1 Pestaña Solicitudes

Desde esta pestaña es posible:

- Consultar y gestionar las solicitudes dadas de alta y su situación de gestión, modificar y aportar información adicional cuando se requiera. Cada usuario podrá consultar las solicitudes de todas las sociedades (clientes) en las que actúe como representante y tengan habilitados los servicios de puesta en servicio.
- Realizar nuevas solicitudes de puesta en servicio.
- Responder a requerimientos de subsanación comunicados por parte de Red Eléctrica en relación con alguna de sus solicitudes actualmente en curso.
- Anular una solicitud enviada o eliminar una solicitud en elaboración.

3.4.2 Pestaña Instalaciones:

Desde esta pestaña es posible consultar instalaciones consolidadas que cuentan con permisos de acceso y conexión o aceptabilidad otorgados. Cada usuario podrá consultar las instalaciones de todas las sociedades (clientes) en las que actúe como representante y tengan habilitados los servicios de puesta en servicio.

En las secciones siguientes se abordarán cada una de las funcionalidades citadas.

4 Realización de nueva solicitud de puesta en servicio

La pantalla que aparece por defecto es la relativa a las Solicitudes puesta en servicio, como se muestra en la parte superior izquierda de la *Imagen 4*.

Para crear una nueva solicitud de puesta en servicio de una instalación, basta con presionar cualquiera de los cuatro botones señalados en la parte superior derecha de la pantalla:

Nombre botón	Descripción	Código Solicitud
SOLICITAR PES RDT	Solicitud de Notificaciones Operacionales para MGE conectado a la RdT (ION, APESp, FON)	PESGT-XXXXX-YY
SOLICITAR PES RDD	Solicitud de Notificaciones Operacionales para MGE conectado a la RdD (Inf. Previo ION, APESp, Inf. Previo FON)	PESGD-XXXXX-YY
SOLICITAR PES ENLACE	Solicitud de Notificación Operacional de Energización (EON) de una instalación de enlace (válido para MGE, consumo y apoyo a RdD)	PESE-XXXXX-YY
SOLICITAR PES CONEXIÓN	Solicitud de Notificación Operacional de Energización (EON) de una instalación de conexión	PESC-XXXXX-YY

En este ejemplo vamos a pulsar: “+SOLICITAR PES RDT”.

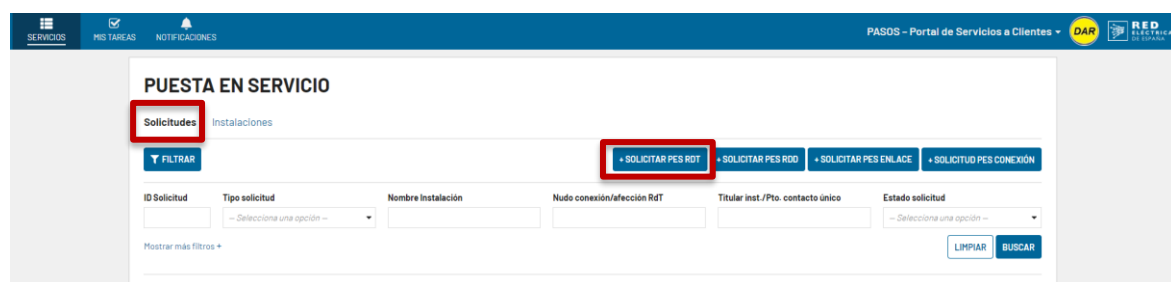


Imagen 4. Realizar una nueva solicitud

Al pulsar sobre el primer botón del grupo de cuatro “+ SOLICITAR PES RDT” se accederá a la siguiente pantalla que se muestra en la *Imagen 5*.

Imagen 5. Formulario de puesta en servicio instalación de generación RdT.

En esta pantalla, en primer lugar, el usuario deberá seleccionar el cliente en nombre del cual está realizando la solicitud¹. En el desplegable que aparece en **Cliente solicitante** contendrá únicamente aquellos clientes habilitados para el servicio de puesta en servicio a los que el usuario tenga acceso.

En segundo lugar, se debe seleccionar el **Nudo de la red de transporte (Nudo RdT)**, tras seleccionarlo se rellenará automáticamente el campo de CCAA. Si algún campo obligatorio (marcado con asterisco) no está completo no nos permitirá continuar con los trámites.

4.1 Navegación, errores y guardar borradores

Imagen 6. Mensaje de error por campo vacío

IMPORTANTE

En caso de que algún campo obligatorio hubiese quedado sin cumplimentar, el sistema marcará dichos campos en rojo para su revisión, como se aprecia en la *Imagen 6*, hasta que estos campos no queden cumplimentados, el portal no permitirá avanzar con la tramitación.

Una vez rellenos estos campos la tramitación avanzará y se mostrarán dos botones en la parte superior que nos permiten enviar o eliminar la solicitud y uno en la parte inferior derecha que nos permite guardar los cambios, esto se muestra en la Imagen 7.

¹ Cada usuario/titular tiene habilitados determinados clientes/sociedades, la gestión de los mismos (altas, modificaciones,...) se realiza a través del módulo Clientes y Usuarios del Portal de Servicios.

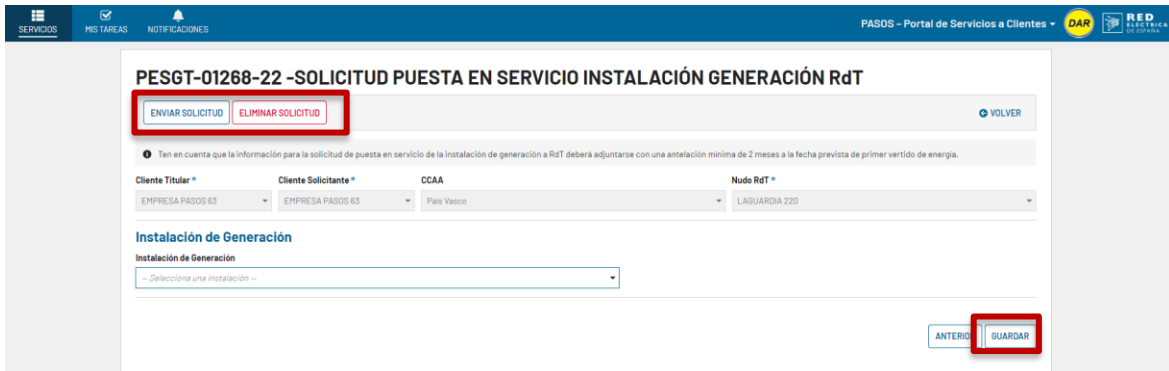


Imagen 7. Continuación de la tramitación de puesta en servicio de una instalación de generación RdT

Si se desea volver a la pantalla inicial (Imagen 4) sin perder los cambios realizados, basta con hacer *click* en el botón **“VOLVER”**, situado en la parte superior derecha de la pantalla, como se muestra en la Imagen 8



Imagen 8. Volver a la pantalla inicial

Al presionar el botón **“VOLVER”** aparecerá un *pop-up* que se muestra en la Imagen 9 y al hacer *click* en **“SÍ”** volveremos a la pantalla principal y la solicitud se guardará como borrador con estado **“En elaboración”** y el usuario podrá acceder a la misma posteriormente.

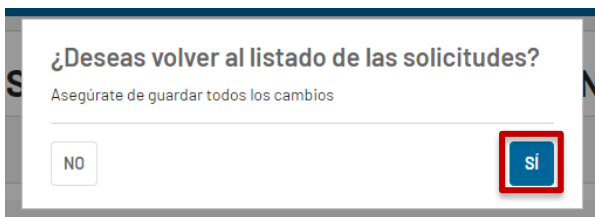


Imagen 9. Pop-up para volver a la pantalla inicial

Una vez que guardemos un borrador de la solicitud, se le asignará un ID que mantendrá durante todo el proceso a menos que la eliminemos desde la pantalla mostrada en la Imagen 7 (botón **“Eliminar solicitud”**). Al eliminar la solicitud, desaparecerá toda la información y no se podrá recuperar.



Imagen 10. Solicitud en estado de elaboración

Para retomar de nuevo nuestra solicitud y modificarla antes de enviarla hacemos *click* en el ID de la solicitud y esto nos devolverá al formulario mostrado en la Imagen 5.

PUESTA EN SERVICIO

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR

+ SOLICITAR PES RDT + SOLICITAR PES RRD + SOLICITAR PES ENLACE + SOLICITUD PES CONEXIÓN

ID solicitud	Estado	Tipo solicitud	Motivación	CCAA	Nudo Conex./afección RdT	Titular Inst./PCU	Centro de control de generación y demanda	Centro de control delegado	Inst. enlace	Inst. generación	Cod. inst./ B3/ CIPES	Estado [P. frontera DT]	Id P. frontera DT	Estado [P. frontera ED]
PESGT-01268-22	● En elaboración	Solicitud PES de instalación de generación conectada a la RdT		Pais Vasco	LAGUARDIA 220	EMPRESA PASOS 63								

Imagen 11. ID de la solicitud

4.1.1 Consultar una solicitud o una instalación

Para consultar los datos o el estado de una solicitud o instalación, basta con acceder al módulo de "Puesta en Servicio" (Imagen 3) y hacer *click* en el ID de la solicitud o instalación que queremos revisar. Podemos filtrar por el ID de la solicitud, el estado o el tipo.

SERVICIOS MIS TAREAS NOTIFICACIONES PASOS - Portal de Servicios a Clientes - DAR RED ELÉCTRICA

PUESTA EN SERVICIO

Solicitudes Instalaciones

FILTRAR

+ SOLICITAR PES RDT + SOLICITAR PES RRD + SOLICITAR PES ENLACE + SOLICITUD PES CONEXIÓN

ID solicitud	Estado	Tipo solicitud	Motivación	CCAA	Nudo Conex./afección RdT	Titular Inst./PCU	Centro de control de generación y demanda	Centro de control delegado	Inst. enlace	Inst. generación	Cod. inst./ B3/ CIPES	Estado [P. frontera DT]	Id P. frontera DT	E f. E
PESD-01290-22	● En elaboración	Solicitud PES de instalaciones de conexión		Castilla y León	VELILLA 400	EMPRESA PASOS 63								
PESD-01289-22	● En elaboración	Solicitud PES de instalación de generación conectada a la RdT		Comunidad de Madrid	ALCOBENDAS 220	EMPRESA PASOS 63								
PESD-01284-22	● Enviada en análisis	Solicitud PES de instalación de generación conectada a la RdT		Comunidad de Madrid	AGUACATE 220	EMPRESA PASOS 63	ACCIONA ENERGÍA, S.A.							
		Solicitud PES de												

Imagen 12. Consultar una solicitud o instalación

4.2 Información específica para la puesta en servicio de instalaciones de enlace

Tras acceder al módulo de puesta en servicio (Imagen 3) y hacer *click* en "+ SOLICITAR PES ENLACE" (Imagen 13). Nos aparecerá el formulario de puesta en servicio de instalación de enlace como podemos ver en la Imagen 14.

IMPORTANTE

Para poder realizar una solicitud de puesta en servicio de intalación de enlace, previamente se le ha debido asignar como Representante de Operación y Mantenimiento (ROyM) de la posición a conectar. Esta gestión se realiza tras la firma del Contrato Técnico de Acceso del primer generador que se conecta a la posición

Se deberá realizar una solicitud por cada instalación de enlace que se quiera energizar.

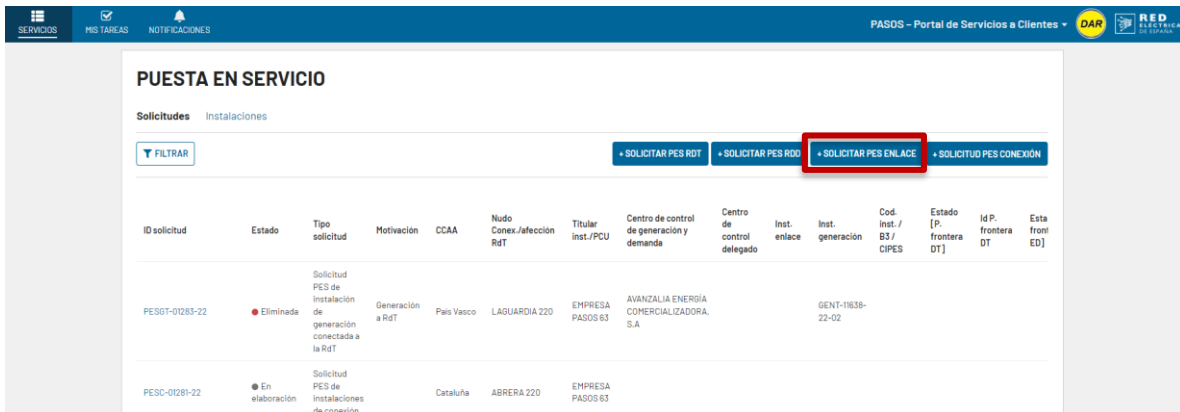


Imagen 13. Pantalla para realizar una nueva solicitud de PES ENLACE



Imagen 14. Inicio del formulario de solicitud PES Enlace

Una vez rellenados los datos de “Cliente Titular”, “Cliente Solicitante” y “Nudo RdT” donde se desea poner en servicio la instalación de enlace y pulsar **“SIGUIENTE”**, accederemos a la continuación del formulario donde tendremos un desplegable para seleccionar la instalación de enlace, como podemos ver en la siguiente imagen. Para continuar con el formulario basta con pulsar en guardar y se desplegará la siguiente parte.

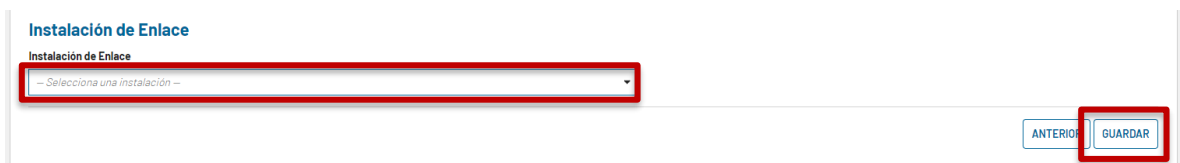


Imagen 15. Desplegable con para seleccionar la instalación de enlace.

4.2.1 Datos de la puesta en servicio

Para continuar rellenando el formulario es necesario completar cuatro campos obligatorios, teniendo en cuenta que, tanto la “Fecha prevista de primera energización” como la “Fecha prevista de pruebas en campo” han de ser posteriores al momento en el que se realiza la solicitud.



Datos de Puesta en Servicio

Gestor de la red de distribución * PRUEBAS S.L.

Centro de Control Delegado (CCd) * ACCIONA ENERGÍA, S.A.

Fecha prevista primera energización * 13/05/2022

Fecha prevista pruebas en campo * 13/05/2022

Imagen 16. Datos de puesta en servicio para instalaciones de enlace

4.2.2 Esquema unifilar simplificado

Continuamos con el apartado obligatorio de “Esquema unifilar simplificado” donde veremos una breve explicación sobre lo que se necesita entregar, así como un **modelo** para descargar y utilizar como ejemplo. Para subir uno o varios documentos debemos pulsar en agregar documento como se muestra en la *Imagen 17* y examinar o arrastrar el documento hasta la casilla.

Esquema unifilar simplificado* [🔗](#)

Se deberá adjuntar el/los esquema/s unifilar/es con todos los elementos componentes de la instalación de enlace a la red de transporte. Incluyendo los esquemas unifilares básicos alta tensión de las instalaciones conectadas a la red de transporte a través de la instalación de enlace: esquema básico de topología de la red conectada (grupos, subestaciones, líneas, etc.) El esquema unifilar deberá incorporar como detalle en las instalaciones no transporte: interruptores, longitud líneas (km), capacidad líneas y transformadores (MVA (invierno)), configuración subestación SB/OB, etc. Hay un documento adjunto a modo de ejemplo que servirán como modelo.

Modelo de esquema unifilar simplificado [🔗](#)

Nombre *	Documento *
No hay registros que mostrar	

[+ Agregar documento](#)

Imagen 17. Formulario esquema unifilar simplificado

IMPORTANTE

Al hacer la solicitud de puesta en servicio de una instalación de enlace, **se debe indicar en el unifilar aportado, las instalaciones a las que hace referencia esta solicitud, así como las instalaciones de conexión que van a energizarse hasta el/los MGE.** Posteriormente, se deberá solicitar la EON para las instalaciones de conexión correspondientes.

4.2.3 Esquema unifilar desarrollado

El esquema unifilar desarrollado de la subestación enlace muestra en detalle la instalación de enlace que se conecta a la RdT con sus equipos (interruptores y seccionadores) y su codificación. A este efecto puede ser válido el unifilar desarrollado que se aporta con el esquema de protecciones.

4.2.4 Autorización de explotación provisional para pruebas por parte del órgano competente

Para completar este apartado, tenemos que adjuntar la autorización de explotación provisional, para ello hacemos *click* en “**+Agregar documento**” y cargamos o arrastramos el documento deseado hasta el recuadro, si se ha cargado un documento erróneo, será posible eliminarlo pulsando en la cruz situada a la derecha del archivo, como se puede ver en la siguiente Imagen.

Autorización de explotación provisional para pruebas por parte del órgano competente*

Se deberá adjuntar la Autorización de explotación provisional para pruebas por parte del órgano competente.

Nombre *	Documento *
Autorización de explotación provisional	Documento de prueba PDF - 1.06 MB
Agregar documento	

Imagen 18. Formulario para cargar un documento

IMPORTANTE

En caso de no disponer de este documento en el momento de realizar la solicitud de EON, se podrá aportar posteriormente a través del módulo “**Contacta con Nosotros**” en la categoría “Puesta en Servicio > Proceso genérico y notificaciones operacionales (EON, ION, APESp, FON) > Autorización de explotación provisional para pruebas por parte del órgano competente”

4.2.5 Carta CCD

Para completar esta parte del formulario será necesario agregar la carta de cesión de responsabilidades de interlocución en tiempo real y de realización de maniobras a favor de un centro de control habilitado por el OS, para ello basta con seguir los pasos sobre como adjuntar y borrar documentos explicados en **el apartado anterior**.

4.2.6 Enviar solicitud y estado de la misma

Una vez completados estos pasos ya podemos enviar la solicitud (botón “Enviar solicitud” de la *Imagen 7*) y al salir a la pantalla de solicitudes nuestra solicitud habrá cambiado de estado a “Enviada, en análisis” como se puede ver en la *Imagen 20*.

4.3 Información específica para la puesta en servicio de instalaciones de conexión

Tras acceder al módulo de puesta en servicio (*Imagen 3*) y hacer *click* en “+ SOLICITAR PES CONEXIÓN” (*Imagen 19*). Nos aparecerá el formulario de puesta en servicio de instalación de conexión como podemos ver en la *Imagen 20*.

ID solicitud	Estado	Tipo solicitud	Motivación	CCAA	Nudo Conex./afeción RfT	Titular inst./PCU	Centro de control de generación y demanda	Centro de control delegado	Inst. enlace	Inst. generación	Cod. Inst. / B3 / CIPES	Estado [P. frontera DT]	Iq.P. frontera DT	Esta front ED]
PES0T-01283-22	● Eliminada	Solicitud PES de instalación de generación conectada a la RfT	Generación a RfT	País Vasco	LAGUARDIA 220	EMPRESA PASOS 63	AVANZALLA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.				GENT-11638-22-02			
PES0T-01281-22	● En elaboración	Solicitud PES de instalaciones de conexión		Cataluña	ABRERA 220	EMPRESA PASOS 63								

Imagen 19. Pantalla para realizar una nueva solicitud de PES CONEXIÓN

Imagen 20. Inicio del formulario de solicitud PES Conexión

Al rellenar los datos marcados con un asterisco y pulsar en siguiente, se desplegará la continuación del formulario, donde tendremos que rellenar los datos de: “Gestor de la red de distribución”, “Fecha prevista de primera energización” e “Instalación de generación”

IMPORTANTE

La fecha prevista de primera energización es orientativa, y debe de ser posterior al día en el que se realiza la solicitud, si se selecciona una fecha anterior nos aparecerá el siguiente error (Imagen 21).

Fecha prevista primera energización *

Debe ser una fecha futura

Imagen 21. Error de fecha

IMPORTANTE

En el desplegable “Instalación de generación” deberemos seleccionar las instalaciones de generación que se conectarán a las instalaciones de conexión que se pretende energizar, dependiendo de nuestras necesidades, como se indica en la Imagen 22.

Instalación de generación *

Instalacion-11638-1, Instalacion-116 ✕

✓ Instalacion-11638-1

✓ Instalacion-11638-2

✓ Instalacion-11638-3

Imagen 22. Desplegable con dos instalaciones seleccionadas

4.3.1 Esquema unifilar

Para completar este apartado obligatorio del formulario es necesario adjuntar el esquema unifilar, está disponible un modelo para descargar dentro del formulario que sirve como guía. Para más información relativa al esquema unifilar consultar los **apartados 4.2.2. y 4.2.3**

IMPORTANTE

Al hacer la solicitud de puesta en servicio de una instalación de conexión, **se debe indicar en el unifilar aportado, las instalaciones a las que hace referencia esta solicitud.**

4.3.2 Enviar solicitud y estado de la misma

Una vez completados todos los apartados anteriores podremos enviar la solicitud, para más información sobre este proceso consultar los **apartados 4.1.1. y 4.2.6.**

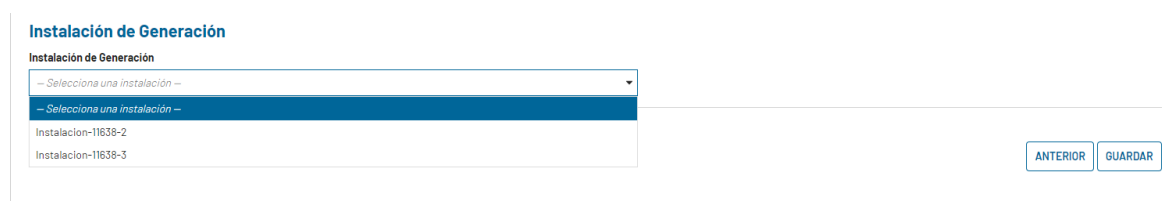
IMPORTANTE

En caso de no disponer de la Autorización de explotación provisional para pruebas por parte del órgano competente en el momento de realizar la solicitud de EON, se podrá aportar posteriormente a través del módulo “**Contacta con Nosotros**” en la categoría “Puesta en Servicio > Proceso genérico y notificaciones operacionales (EON, ION, APESp, FON) > Autorización de explotación provisional para pruebas por parte del órgano competente”

4.4 Información específica para la puesta en servicio de instalaciones de RdT

Tras acceder al módulo de puesta en servicio (*Imagen 3*) y hacer *click* en “+ Solicitar PES RDT” (*Imagen 4*). Nos aparecerá el formulario de puesta en servicio de instalación de generación RdT. Una vez rellenados los datos de “Cliente Solicitante”, “CCAA” y “Nudo RdT” nos aparecerá este desplegable para que seleccionemos las instalaciones de generación disponibles.

4.4.1 Instalación de generación



La imagen muestra un formulario web con el título "Instalación de Generación". Debajo del título, hay un campo de selección con el texto "Instalación de Generación" y un menú desplegable que muestra tres opciones: "- Selecciona una instalación -", "- Selecciona una instalación -" (destacada en azul) y "Instalación-11638-2". Debajo de estas opciones, se listan "Instalación-11638-2" y "Instalación-11638-3". A la derecha del campo de selección, hay dos botones: "ANTERIOR" y "GUARDAR".

Imagen 23. Desplegable de instalaciones de generación disponibles

Una vez seleccionada la instalación de generación deseada, la página se refrescará y debajo de los campos rellenados anteriormente tendremos disponible este formulario sobre la instalación de generación.

IMPORTANTE

Aunque el campo de capacidad Máx. PES solicitada (MW) sea editable, su valor no puede ser mayor a la otorgada en el permiso de AyC (en la Imagen 24: Capacidad Máx. AyC (MW))

Instalación de Generación

Instalación de Generación

Instalación	Posición	Instalación de Enlace *	Provincia	Tecnología	Fecha Permiso AyC
Instalacion-11638-3	LAG220-LLL	Instalacion-Enlace-11638	Álava	Biogás industrial o de depuradoras, Eólica Marina, Solar fotovoltaica	09/03/2022 16:26:41
Pot. Instalada AyC (MW)	Capacidad Máx. AyC (MW)	Capacidad Máx. PES provisional (MW)	Capacidad Máx. PES definitiva (MW)	Capacidad Máx. PES solicitada (MW) *	
2000	1800			1800	

Imagen 24. Formulario de la instalación de generación

La siguiente parte del formulario es para indicar si se quiere hacer la PES completa de la instalación, en caso de que se desee realizar la PES completa dejamos la casilla situada en la parte superior izquierda marcada, en caso contrario desmarcamos la casilla e indicamos sobre qué módulos queremos realizar la PES como se ve en la Imagen 25. Como en el aviso **“IMPORTANTE”** anterior, la capacidad máxima solicitada y la Potencia instalada solicitada, no pueden ser mayores a las concedidas en el permiso de AyC.

PES Completa

Para solicitar la puesta en servicio por fases, debes seleccionar los módulos del siguiente listado e indicar la capacidad máxima y la potencia instalada

Módulo	Tecnología	Cap. Máx AyC (MW)	Cap. Máx PES (MW)	Cap. Máx solicitada (MW) *	Pot. inst AyC (MW)	Pot. inst PES (MW)	Pot. inst Solicitada (MW) *
<input checked="" type="checkbox"/> MOD-11638-5	Biogás industrial o de depuradoras	600		<input type="text" value="600"/>	800		<input type="text" value="800"/>
<input checked="" type="checkbox"/> MOD-11638-4	Solar fotovoltaica	600		<input type="text" value="600"/>	800		<input type="text" value="800"/>
<input checked="" type="checkbox"/> MOD-11638-6	Eólica Marina	200		<input type="text" value="200"/>	400		<input type="text" value="400"/>

Imagen 25. Módulos sobre los que se puede hacer la PES

IMPORTANTE

Al marcar PES completa, se indica que se hace la PES por la totalidad de potencia instalada y capacidad máxima otorgada en el permiso de AyC. Si no se marca, significa que el MGE se va a poner en servicio en distintos periodos de tiempo, obteniendo el ION por la potencia instalada indicada en la solicitud, y la capacidad máxima proporcional. Más adelante se deberá crear otra solicitud de PES para conseguir un nuevo ION añadiendo más capacidad hasta completar la del permiso de AyC.

Para ampliar la información sobre la puesta en servicio completa, por fases y APESp parciales, se recomienda consultar el **apartado 4 de la Guía descriptiva del procedimiento PES**, disponible en nuestra [web](#).

4.4.2 Datos de Puesta en Servicio

El siguiente paso en rellenar en el formulario los datos del apartado **“DATOS DE PUESTA EN SERVICIO”** contamos con dos desplegables y un calendario para seleccionar la fecha. La fecha prevista de inicio de vertido de energía no puede ser anterior al día en el que se rellena en la solicitud como podemos ver en la Imagen 27.

IMPORTANTE

La fecha prevista de inicio de vertido de energía no puede ser anterior al día en el que se rellena el formulario de solicitud como podemos ver en la Imagen 27

Centro de Control de Generación y Demanda* Gestor de la red de dis

-- Selecciona un valor -- EMPRESA PASOS 74

Buscar

-- Selecciona un valor --

- ACCIONA ENERGÍA, S.A.
- ALPIO ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U.
- AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A
- AXPO IBERIA S.L.U.
- CENTRO DE CONTROL VILLADIEGO, S.L.
- CEPSA GAS Y ELECTRICIDAD, S.A.U.
- EDP ESPAÑA, S.A.
- EDP RENEWABLES EUROPE S.L.U.
- ELAWAN ENERGY
- ENDESA S.A.

Imagen 26. Desplegable en el apartado Datos de puesta en servicio

▲ Datos de Puesta en Servicio

Centro de Control de Generación y Demanda* Gestor de la red de distribución* Fecha prevista inicio vertido de energía*

-- Selecciona un valor -- EMPRESA PASOS 74 01/06/1920

Puesta en servicio instalaciones conexión

La fecha de prevista de inicio vertido no es correcta

Imagen 27. Error de fecha incorrecta y casilla de PES instalaciones de conexión

IMPORTANTE

Al marcar la casilla “Puesta en Servicio instalaciones conexión” se indica que se va a aportar la información estructural de las instalaciones de conexión asociadas al MGE. En el caso de **MGE conectado a RdT (solicitudes PESGT) es necesario marcar la casilla siempre.**

4.4.3 Esquema unifilar

Continuamos con el apartado obligatorio de “Esquema unifilar” donde veremos una breve explicación sobre lo que se necesita entregar, así como un modelo para descargar y utilizar como ejemplo. Para subir uno o varios documentos debemos pulsar en agregar documento como se muestra en la *Imagen 28* y examinar o arrastrar el documento hasta la casilla.

Esquema unifilar*

Se deberá adjuntar los esquemas unifilares con todos los elementos componentes de la instalación de enlace a la red de transporte. Incluyendo los esquemas unifilares básicos alta tensión de las instalaciones conectadas a la red de transporte a través de la instalación de enlace: esquema básico de topología de la red conectada (grupos, subestaciones, líneas, etc.)

El esquema unifilar se aportará, con detalle mínimo desde la planta de generación hasta el punto de conexión solicitado. Se incluirán todos los elementos de la inst. de conexión a la red en un mismo plano: incluyendo línea/s o transformador/es de conexión, línea/s y/o transformador/es de planta, subestaciones colectoras, generadores PES y previstos, equipos de compensación de reactiva...

El esquema unifilar deberá incorporar como detalle en las instalaciones no transporte: interruptores, longitud de líneas (km), capacidad de líneas y transformadores (MVA (invierno)), configuración subestación SB/DB, etc.

Hay un documento adjunto a modo de ejemplo que servirá como modelo

Modelo de esquema unifilar

Nombre *	Documento *
No hay registros que mostrar	

Imagen 28. Parte del formulario correspondiente al esquema unifilar

Para eliminar un documento ya subido basta con hacer *click* en la cruz como se ve en la *Imagen 29*.

Esquema unifilar*

Se deberá adjuntar los esquemas unifilares con todos los elementos componentes de la instalación de enlace a la red de transporte. Incluyendo los esquemas unifilares básicos alta tensión de las instalaciones conectadas a la red de transporte a través de la instalación de enlace; esquema básico de topología de la red conectada (grupos, subestaciones, líneas, etc.)

El esquema unifilar se aportará , con detalle mínimo desde la planta de generación hasta el punto de conexión solicitado. Se incluirán todos los elementos de la inst. de conexión a la red en un mismo plano; incluyendo línea/s o transformador/es de conexión, línea/s y/o transformador/es de planta, subestaciones colectoras, generadores PES y previstos, equipos de compensación de reactiva...

El esquema unifilar deberá incorporar como detalle en las instalaciones no transporte: interruptores, longitud de líneas (km), capacidad de líneas y transformadores (MVA (invierno)), configuración subestación SB/DB, etc.

Hay un documento adjunto a modo de ejemplo que servirá como modelo

Modelo de esquema unifilar [🔗](#)

Nombre * Documento *

CARGAR Soltar archivo aquí

[📎 Agregar documento](#)



Imagen 29. Eliminar un documento

4.4.4 Estado de la solicitud

Una vez completados estos pasos ya podemos **enviar** la solicitud (*Imagen 7*) y al salir a la pantalla de solicitudes nuestra solicitud habrá cambiado de estado a “Enviada, en análisis” como se puede ver en la *Imagen 30*.

ID solicitud	Estado	Tipo solicitud	Motivación	CCAA	Nudo Conex./afección RdT	Titular Inst./PCU	Centro de control de generación y demanda	Centro de control delegado	Inst. enlace	Inst. generación	Cod. Inst./ B3 / CIPES	Estado [P. frontera DT]	Id P. frontera DT	Estado [P. frontera ED]
PES0T-01288-22	● Enviada, en análisis	Solicitud PES de instalación de generación conectada a la RdT	Generación a RdT	País Vasco	LAGUARDIA 220	EMPRESA PASOS 63	ACCIONA ENERGIA, S.A.			GENT-11638-22-03	PH009657			

Imagen 30. Pantalla principal de solicitudes

4.5 Información específica para la puesta en servicio de instalaciones de RdD

Tras acceder al módulo de puesta en servicio (*Imagen 3*) y hacer *click* en “+ SOLICITAR PES RDD” (*Imagen 231*). Nos aparecerá el formulario de puesta en servicio de instalación de generación RdD como podemos ver en la *Imagen 32*.

ID solicitud	Estado	Tipo solicitud	Motivación	CCAA	Nudo Conex./afección RdT	Titular Inst./PCU	Centro de control de generación y demanda	Centro de control delegado	Inst. enlace	Inst. generación	Cod. Inst./ B3 / CIPES	Estado [P. frontera DT]	Id P. frontera DT	Esta fronte ED]
PES0T-01285-22	● Eliminada	Solicitud PES de instalación de generación conectada a la RdT	Generación a RdT	País Vasco	LAGUARDIA 220	EMPRESA PASOS 63	AVANZALIA ENERGÍA COMERCIALIZADORA, S.A.			GENT-11638-22-02				
PES0C-01281-22	● En elaboración	Solicitud PES de instalaciones de conexión		Cataluña	ABRERA 220	EMPRESA PASOS 63								

Imagen 31. Pantalla para realizar una nueva solicitud de PES RdD

SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN GENERACIÓN RdD

Ten en cuenta que la información para la solicitud de puesta en servicio de la instalación de generación a RdD deberá adjuntarse con una antelación mínima de 2 meses a la fecha prevista de primer vertido. La puesta en servicio se realiza sobre instalaciones con potencia >1 MW en territorios peninsulares, 0,5 MW en territorios no peninsulares, o con potencia <=1 MW que forman parte de una agrupación >1 MW.

Cliente Titular* EMPRESA PASOS 63
 Cliente Solicitante* EMPRESA PASOS 63
 Permiso de Aceptabilidad* PES de instalación con permiso de aceptabilidad PES de instalación que no requiere permiso de aceptabilidad
 CCAA -- Selecciona una Comun --
 Nudo RdT* -- Selecciona un Nudo --
 Nudo RdD

CANCELAR **SIGUIENTE**

Imagen 32. Inicio del formulario de solicitud PES RdD

IMPORTANTE

Solo requieren obtención de Informe Previo del Operador del Sistema los MGE con una potencia instalada superior a 5 MW (o menor o igual a 5 MW pero que formen parte de una agrupación mayor de 5 MW según la definición de agrupación del artículo 7 del Real Decreto 413/2014). En los sistemas no peninsulares dicho umbral es de 0,5 MW.

4.5.1 Información específica si la instalación no necesita permiso de aceptabilidad desde la perspectiva del GRdD

IMPORTANTE

En los casos en los que la instalación no requiera aceptabilidad del OS, se deberá **aportar el permiso de acceso y conexión del GRdD**.

Si la instalación no ha tenido que tramitar aceptabilidad del OS, una vez cumplimentados los campos desplegados de CCAA, Nudo RdT y Nudo RdD (este último manualmente, debiendo coincidir con el que figura en el permiso de acceso y conexión del GRdD) y pulsar en “siguiente” (Imagen 32), se desplegará la siguiente parte del formulario donde debemos seleccionar una instalación existente o rellenar los campos vacíos de la nueva (si no existe una puesta en servicio). Como podemos ver en la Imagen 33 es obligatorio rellenar una nueva o seleccionar una existente.

PESGD-01284-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN GENERACIÓN RdD

ENVIAR SOLICITUD ELIMINAR SOLICITUD VOLVER

Ten en cuenta que la información para la solicitud de puesta en servicio de la instalación de generación a RdD deberá adjuntarse con una antelación mínima de 2 meses a la fecha prevista de primer vertido. La puesta en servicio se realiza sobre instalaciones con potencia >1 MW en territorios peninsulares, 0,5 MW en territorios no peninsulares, o con potencia <=1 MW que forman parte de una agrupación >1 MW.

Cliente Titular* EMPRESA PASOS 63
 Cliente Solicitante* EMPRESA PASOS 63
 Permiso de Aceptabilidad* PES de instalación con permiso de aceptabilidad PES de instalación que no requiere permiso de aceptabilidad
 CCAA Comunidad de Madrid
 Nudo RdT* AGUACATE 220
 Nudo RdD* Prueba 220

▲ Instalación de Generación

Instalación de Generación
 -- Selecciona una instalación --

Nueva instalación

Nombre de la instalación*

Capacidad máxima solicitada (MW)*

Un valor es requerido Un valor es requerido

Unimodular/plurimodular*
 -- Selecciona una opción --

Un valor es requerido

Imagen 33. Error de campo vacío

Al seleccionar **Unimodular / Plurimodular** en el desplegable, podremos empezar a añadir manualmente módulos a nuestra nueva instalación de generación pulsando en “**+Añadir Módulo**” como se puede ver en la *Imagen 34*.

Imagen 34. Pantalla para añadir módulos

Una vez desplegado el formulario para añadir módulos rellenamos la información necesaria y pulsamos en “**+Añadir municipio**”, los módulos pueden pertenecer a más de un municipio y para añadirlo solo hace falta volver a pulsar en “**+Añadir municipio**”. Al acabar hacemos *click* en el botón situado en la parte inferior derecha “**GUARDAR MODULO**” para guardar nuestros cambios como se puede ver en la *Imagen 35*.

Imagen 35. Formulario de selección de módulos

IMPORTANTE

Si se selecciona en desplegable de la Imagen 34 **Unimodular**, no será posible añadir más módulos a nuestra instalación de generación. Al seleccionar **Plurimodular** el botón de “+Añadir Módulo” seguirá estando disponible una vez terminemos de rellenar el formulario de Nuevo Módulo. Además, aparecerá un recuadro seleccionable a la derecha del desplegable llamado “Instalación híbrida” que nos permitirá agregar módulos de distinta tecnología primaria cuando es seleccionado como se puede ver en la Imagen 36.

Instalación de Generación

Instalación de Generación
 -- Selecciona una instalación --

Nueva instalación

Nombre de la instalación* Capacidad máxima solicitada (MW)*

Unimodular/plurimodular* Instalación híbrida Sí

Módulo	Tipo	Tecnología	Capacidad Max. Solicitada (MW)	Pot Inst Solicitada (MW)	
Módulo prueba 1	Módulo de almacenamiento	Solar fotovoltaica	150	150	✗
Módulo prueba 2	Módulo de almacenamiento	Centrales geotérmicas, marinas o de olas	150	150	✗

● Añadir Módulo

Imagen 36. Pantalla con múltiples módulos agregados.

4.5.2 Información específica si la instalación necesita permiso de aceptabilidad desde la perspectiva del GRdD

Si el MGE ha obtenido permiso de aceptabilidad por afección a la RdT, no podremos rellenar el apartado Nudo RdD (Imagen 32), pero, al pulsar siguiente aparecerá un desplegable para seleccionar la instalación que queremos utilizar para esta solicitud.

Instalación de Generación

Instalación de Generación

-- Selecciona una instalación --

-- Selecciona una instalación --

- INSTALACIÓN 1 - PASOS 74
- INSTALACIÓN 2 - PASOS 74
- INSTALACIÓN 3 - PASOS 74
- INSTALACIÓN 4 - PASOS 74

Imagen 37. Desplegable con las instalaciones de generación disponibles

Al pulsar en el desplegable en la instalación deseada se desplegará el formulario de instalación de generación, para más información consultar el **apartado 4.4.1**.

4.5.3 Datos de puesta en Servicio

Para rellenar el formulario de “Datos de puesta en Servicio” consultar el **apartado 4.4.2**.

4.5.4 Esquema unifilar

Para completar este apartado obligatorio del formulario es necesario adjuntar el esquema unifilar, está disponible un modelo para descargar dentro del formulario que sirve como guía. Para más información relativa al esquema unifilar consultar el **apartado 4.4.3**.

4.5.5 Enviar solicitud y estado de la misma

Una vez completados todos los apartados anteriores podremos enviar la solicitud, para más información sobre este proceso consultar el **apartado 4.4.4**.

5 Sigüientes pasos

Cuando la tarea enviada sea revisada y validada por el departamento correspondiente, llegará una notificación al correo electrónico asociado con la cuenta, así como una tarea. Para acceder a las tareas basta con hacer *click* en la parte superior izquierda de la pantalla principal en “MIS TAREAS” como se muestra en la *Imagen 38*.

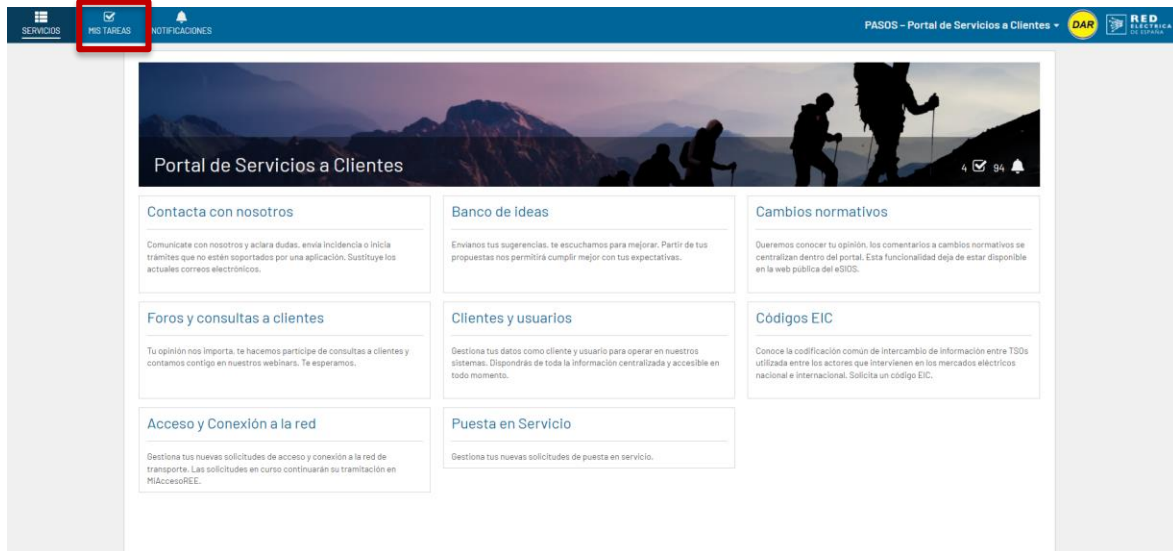


Imagen 38. Acceso a tareas desde la pantalla principal

Una vez dentro del apartado de tareas pulsamos en el nombre de la tarea correspondiente (*Imagen 39*)

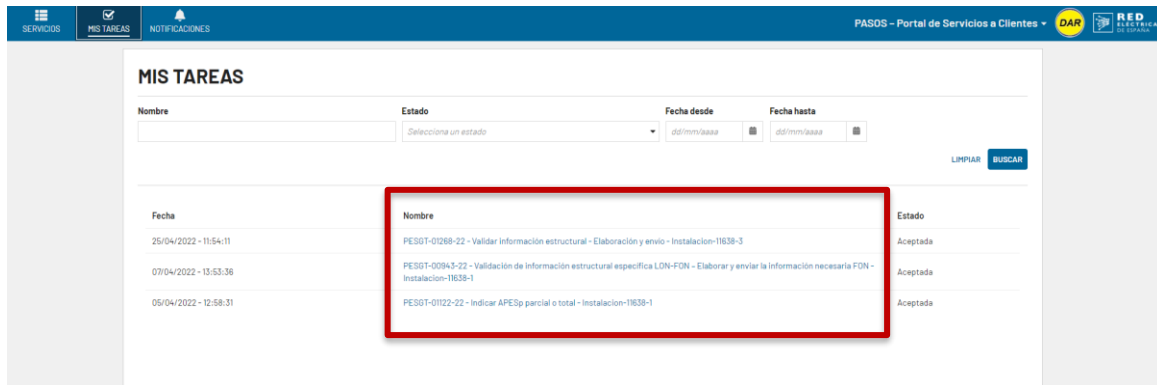


Imagen 39. Menú de selección de tareas pendientes

También podemos acceder desde la pantalla de solicitudes donde, accediendo a la solicitud nos aparecerá un aviso en la parte superior indicando que tenemos una tarea, al hacer *click* en “**Pulse aquí**” accederemos a ella. Para más información sobre el acceso a solicitudes consultar el **apartado 4.1.1** .

Como podemos ver en la *Imagen 40*, la tarea ha pasado del estado “Enviada, en análisis” a “Pendiente de subproceso ION”.



Imagen 40. Instalación con tarea pendiente

5.1 Solicitudes que requieren subsanación

Cuando la información aportada en la solicitud no es suficiente o es errónea, no se podrá continuar con la tramitación hasta subsanar los errores encontrados. La tarea pasará al estado “Pendiente de subsanación” (Imagen 41) y se recibirá una notificación en el correo electrónico indicando los motivos, así como la tarea correspondiente, los motivos de la subsanación se encuentran también en la pestaña “Histórico”.

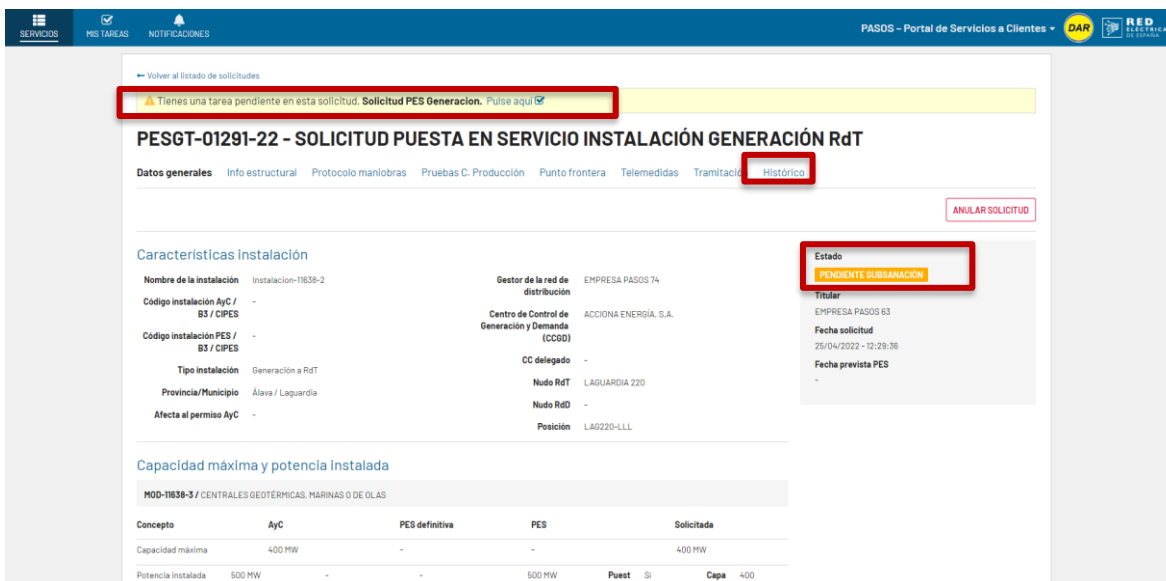


Imagen 41. Solicitud pendiente de subsanación

Podremos acceder a esta tarea desde el menú principal de solicitud (Imagen 41) o desde la pestaña de **“MIS TAREAS”** ubicada en la pantalla principal, para más información al respecto consultar el **punto 5: Sigüientes pasos**. Una vez dentro de la tarea, tendremos la opción de modificar la solicitud que previamente enviamos para su análisis y de subsanar cualquier campo que se nos haya requerido en las observaciones, como se puede ver en la siguiente Imagen.

Subsanación

Requerimiento de subsanación:

Requerimos subsanación por problema X

Observaciones

|

SUBSANAR SOLICITUD

Imagen 42. Pantalla de subsanación

Para enviar la subsanación basta con hacer *click* en el botón “**SUBSANAR SOLICITUD**”, al enviar la subsanación la tarea volverá al estado “Enviada, en análisis” y tendrá que ser validada de nuevo por RE.


6 Solicitudes PES ENLACE

6.1 Tarea- Subsananar la solicitud

Para más información sobre esta tarea, consultar el apartado 5.1.

6.2 Tarea- Info estructural principal

Para las solicitudes de PES de enlace, una vez completado, enviado y validado el formulario por parte de RE, aparecerá la tarea “Info estructural principal”, como se puede ver en la *Imagen 43*, haciendo *click* en el “Pulse aquí” accederemos a la tarea.

⚠ Tienes una tarea pendiente en esta solicitud. Info Estructural Principa **Pulse aquí** 

PESE-01449-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN DE ENLACE

Imagen 43. Acceder a la tarea Info estructural Principal

Una vez dentro accederemos al menú principal de la tarea, donde, pulsando en el nombre de la instalación de enlace, accederemos a un formulario donde se nos requerirá rellenar ciertos campos. Para más información sobre el código de colores y el estado de los campos rellenos **consultar código de colores**.

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que parte de la información que aparece por pantalla está precargada con los datos notificados para obtener el permiso de Acceso. Ciertos campos no se podrán modificar. **Si se desea modificar dichos campos se debe tramitar una solicitud de actualización de Acceso y Conexión para la instalación de enlace.** En aquellos casos en que los campos aparezcan vacíos por tratarse de permisos de Acceso y Conexión antiguos, será el propio OS el que requiera la solicitud de actualización de dichos permisos a través de la plataforma, la cual se tramitará únicamente como cumplimentación de información en la plataforma, sin tener ninguna implicación normativa.

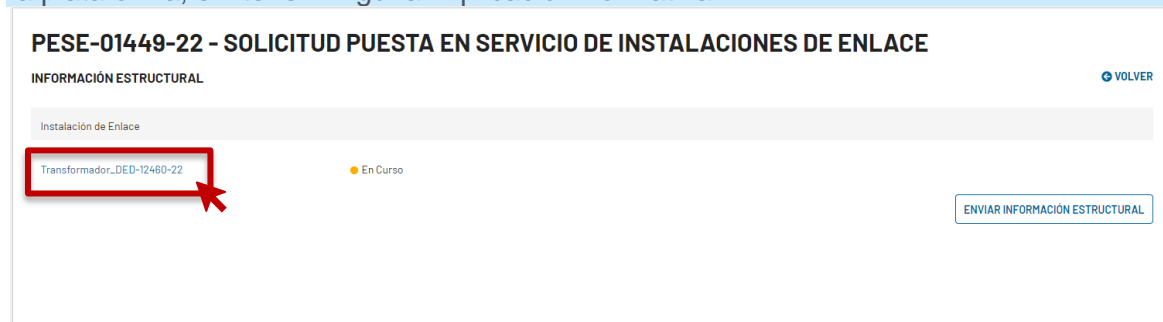


Imagen 44. Menú principal de la tarea, instalaciones de enlace

Tendremos que completar los campos obligatorios del formulario mostrado en la *Imagen 44*, tras rellenar los puntos obligatorios de una pestaña habrá que hacer *click* en “CONTINUAR” para avanzar a la siguiente, si se quiere modificar algún dato introducido en una pestaña anterior, basta con hacer *click* en el nombre de la pestaña, en la parte superior del formulario para acceder y poder modificarlo.

Instalación Enlace

⚠️ Tenga en cuenta que parte de la información que aparece por pantalla está precargada con los datos notificados para obtener el permiso de Acceso. Ciertos campos no se podrán modificar. Si se desea modificar dichos campos se debe tramitar una solicitud de actualización para la instalación de generación a RdD con la finalidad de poder modificar su permiso de Acceso.

● **Conexión tipo T I**

- Conexión tipo T II
- Datos de consumo interfaz transporte
- Datos de consumo nudo de la red observable
- Datos del protocolo de conexión a la red I
- Datos del protocolo de conexión a la red II
- Protecciones asociadas I
- Protecciones asociadas II

Características **Datos generales** Información de arrollamientos Regulación en primario Regulación en secundario Regulación en terciario

Datos generales

Concepto	Valor
Configuración	Configuración _DED-12460-22
Autotransformador / Transformador	Transformador
Circuito magnético (nº de columnas)	43
Tipo de refrigeración	Líquida
Grupo de conexión	23

Declaración explícita de cumplimiento de los requisitos obligatorios de control de tensión

0/4000

Imagen 45. Formulario y navegación

Una vez que se haya terminado de rellenar la información necesaria, y todo los apartados y sus pestañas estén en color verde, habrá que pulsar en **“VOLVER”** situado en la parte superior izquierda de la pantalla para volver al menú principal de la tarea (Imagen 44) donde podremos hacer *click* en **“ENVIAR INFORMACIÓN ESTRUCTURAL”**.

6.3 Tarea- Subsancar CTA

Cuando la solicitud sea validada, se nos podrá requerir la subsanación del CTA mediante la tarea **“Subsanar CTA”**, para acceder a la tarea hacemos *click* en la parte superior de la pantalla de solicitud en **“Pulse aquí”** como se puede ver en la siguiente Imagen.

← Volver al listado de solicitudes

⚠️ Tienes una tarea pendiente en esta solicitud. **Subsancar CTA** **Pulse aquí**

PESE-02159-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN DE ENLACE

Datos generales Información estructural Protocolo maniobras Firma PRT Punto Frontera Telemidas Tramitación Histórico

Imagen 46. Acceder a la tarea **“Subsanar CTA”** desde la pantalla principal de solicitud

Una vez hemos accedido a la tarea tendremos una explicación de por qué debe de ser subsanada la información necesaria para la emisión del CTA, así como un cuadro de texto donde debemos introducir las observaciones al respecto que creamos necesarias. Podremos modificar los datos de nuestra solicitud según se nos hayan requerido, para más información sobre como rellenar los datos de la solicitud de enlace consultar **4.5 Información específica para la puesta en servicio de instalaciones de enlace**. Una vez rellenos los datos debemos pulsar en **“SUBSANAR SOLICITUD”** para enviar esta información y acabar la tarea, como podemos ver en la Imagen 47.

Imagen 47. Razón de la necesidad de subsanación y cuadro para introducir observaciones

6.4 Tarea- Validar procedimiento de gestión trabajos y coordinación de la operación local

Para acceder a la tarea, debemos hacerlo desde el menú principal de tareas, para más información consultar el punto 5. **Siguientes pasos.** Una vez hemos accedido a la tarea tendremos dos opciones como se muestra en la *Imagen 48*.

Imagen 48. Opciones dentro de la tarea

Si rechazamos la documentación accederemos a una pantalla donde podremos, en el cuadro de texto de observaciones indicar el motivo del rechazo de la documentación. También podremos adjuntar un documento, si lo consideramos necesario, haciendo *click* en **“Agregar documento+”**. Cuando terminemos de rellenar lo indicado previamente para enviar la tarea basta con pulsar en **“ENVIAR”** como se puede ver en la *Imagen 49*.

Imagen 49. Pantalla de la tarea al rechazar la documentación

Si validamos la documentación tendremos que rellenar un formulario con los datos de contacto en la instalación de enlace.

IMPORTANTE

Es necesario rellenar los datos tanto del titular como del suplente, en caso contrario aparecerá un error que no nos dejará enviar la tarea.

Una vez cumplimentados estos datos para enviar la tarea debemos pulsar el botón “**ENVIAR**” como se puede ver en la Imagen 50.

Imagen 50. Pantalla de la tarea al validar la documentación

6.5 Tarea- Mostrar conformidad

Podemos acceder a esta tarea desde la pantalla principal de puesta en servicio en la pestaña “**TAREAS**” (consultar el punto: **5 Sigüientes pasos**) o directamente desde la pantalla principal de nuestra solicitud. Si la instalación de enlace tiene motivación “Generación RdT” recibirá esta tarea el Responsable de Operación y Mantenimiento de la posición, para el resto de los casos, recibirá la tarea el titular de la instalación de enlace. Una vez dentro de la tarea debemos indicar nuestra conformidad o no con lo indicado por los técnicos de demarcación. Si mostramos conformidad basta con seleccionar “Si” en el desplegable que se muestra en la Imagen 51 y si no estamos conformes, habrá que seleccionar “No” en el mismo desplegable e incluir obligatoriamente observaciones que complementen nuestra respuesta. Una vez seleccionada una de las dos respuestas, para acabar y enviar la tarea basta con hacer *click* en el botón situado en la parte inferior derecha: “**ENVIAR**”.

Imagen 51. Desplegable para indicar la conformidad

Imagen 52. Menú principal de la tarea

6.6 Tarea- Confirmar pruebas

Una vez hayamos mostrado nuestra conformidad con la información recibida, como se explica en el apartado anterior, tendremos una nueva tarea, para acceder a la misma podemos hacerlo desde la pantalla principal o desde la pantalla de la solicitud, haciendo *click* en **“Pulse aquí”**, como se puede ver en la Imagen 53.



Imagen 53. Acceso a la tarea desde la pantalla de solicitud

Esta tarea confirma que las pruebas previas de campo han sido satisfactorias, se puede consultar más información al respecto en la pestaña de “Protocolo de maniobras” haciendo *click* en el ID de la solicitud como se muestra en la Imagen 54. Una vez añadidas las observaciones pertinentes, para enviar la tarea hacemos *click* en el botón **“ENVIAR”** situado en la parte inferior derecha y finalizamos la tarea.

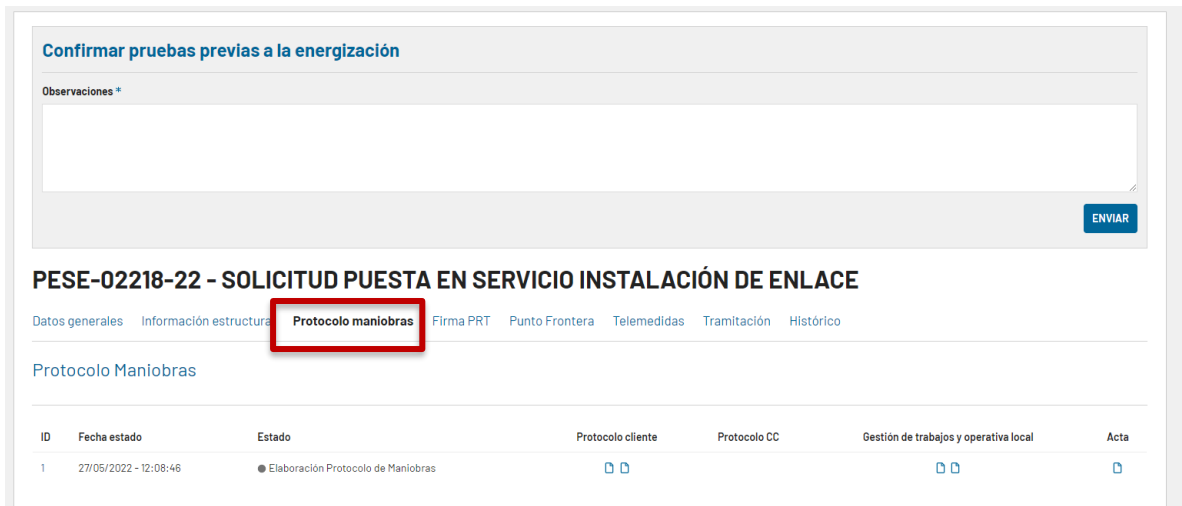


Imagen 54. Tarea confirmar pruebas previas a la energización

7 Solicitudes PES RdT

7.1 Tarea- Subsananar la solicitud

Para más información sobre esta tarea, consultar en punto 5.1.

7.2 Tarea- Infoestructural

Para las solicitudes de RdT, una vez dentro de la tarea nos encontramos con el siguiente menú (Imagen 55), en el que necesitamos introducir datos de la instalación seleccionada para nuestra PES, así como los de sus módulos, para acceder a las pantallas de modificación es necesario hacer *click* en los nombres de la instalación y sus módulos.

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que parte de la información que aparece por pantalla está precargada con los datos notificados para obtener el permiso de Acceso. **Ciertos campos no se podrán modificar. Si se desea modificar dichos campos se debe tramitar una solicitud de actualización para la instalación de generación a RdT.**

IMPORTANTE

Para la cumplimentación de la información estructural de las instalaciones de generación, se ha debido cursar la correspondiente solicitud de puesta en servicio de la instalación de conexión y estar validada la información estructural de las instalaciones de conexión a las cuales se conectará la generación. Una vez validada la información estructural de la instalación de conexión, se puede proceder a cargar la información estructural de la instalación de generación

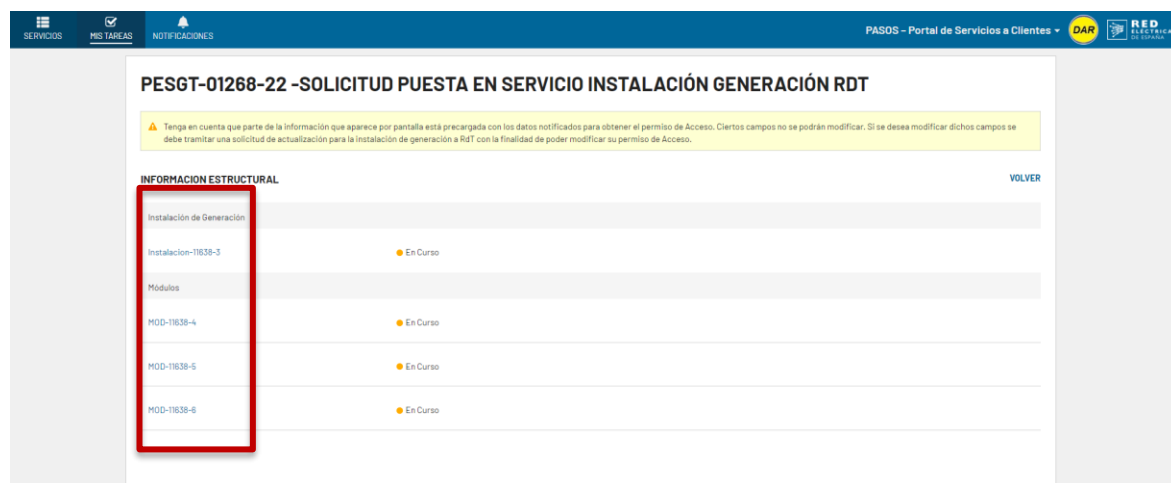


Imagen 55. Menú principal de la tarea

Si accedemos a los datos de la instalación de ejemplo: **Instalacion-11638-3**, podremos cambiar los datos de tres pestañas, menos los datos precargados como se indica en el **IMPORTANTE** anterior. Una vez que cambiamos los datos, el indicador situado a la izquierda de la pestaña se mostrará de tres colores:

- Rojo: Si se ha modificado algún dato y no se ha guardado.
- Verde: Si se ha guardado la modificación.

- Blanco: Si todavía no se ha realizado ninguna modificación.

En la *Imagen 56* podemos ver un ejemplo del uso de los tres colores.

En cualquier momento podemos volver al menú principal de la tarea asegurándonos antes de guardar los cambios.

Imagen 56. Ejemplo del uso de colores

Una vez que las tres pestañas se encuentren de color verde debemos de hacer *click* en “VOLVER” situado en la parte superior derecha del formulario para volver al menú principal de la tarea (*Imagen 55*), aparecerá el siguiente *Pop-up* (*Imagen 57*) y habrá que hacer *click* en “SI” para volver al menú principal de la tarea. Si hemos rellenado y guardado los datos la instalación pasará de estado “En curso” a “Completado”.

Imagen 57. Pop-up para volver al menú principal de la tarea

7.2.1 Módulos

Para rellenar los datos de los módulos de la unidad de generación hay que tener en cuenta lo siguiente, las tres primeras pestañas son comunes, vienen precargadas con la información notificada para obtener el permiso de acceso (ver IMPORTANTE), teniendo que rellenar después datos específicos del módulo dependiendo de su tipo y tecnología primaria. Los datos precargados están señalados con un recuadro rojo en la *Imagen 58*.

The image shows a sidebar menu with the following items:

- Tipología
- Ubicación
- Datos módulo generador
- Datos específicos (MPE)

Below the sidebar, under the heading "Datos Especificos", there is a list of options:

- Datos de aerogeneradores
- Modelos dinámicos
- Compensación de reactiva
- Almacenamiento energía
- Cumplimiento de requisitos
- SEPE
- Instalación punto conexión a red

Imagen 58. Datos a rellenar de los módulos

7.2.1.1 MPE

En primer lugar, en la pestaña de “Datos específicos MPE” nos aparecerá un desplegable para que seleccionemos la tecnología de nuestro módulo, como se puede ver en la *Imagen 59*.

Datos específicos del módulo de parque eléctrico

The image shows a dropdown menu titled "Tecnología MPE". The current selection is "Máquina de inducción o asíncrona de jaula de ardilla". The dropdown list contains the following options:


- Máquina de inducción o asíncrona de jaula de ardilla
- Máquina de inducción o asíncrona de deslizamiento variable
- Máquina de inducción o asíncrona doblemente alimentada
- Generadores con conversión total de potencia (full converter)
- Inversores
- Otra

Imagen 59. Desplegable tipo de tecnologías MPE

Tras completar el desplegable e introducir el dato de “Potencia de cortocircuito mínimo (MVA)” debemos indicar si nuestro módulo cuenta con “baterías de condensadores o reactancias” y “Sistemas de compensación o regulación continua (dinámica) basados en electrónica de potencia (FACTS)”. Si seleccionamos cualquiera de las dos opciones se desplegará una pestaña para introducir más datos como podemos ver en la *Imagen 60*. Una vez rellenados los datos que consideremos necesarios al pulsar el botón **“GUARDAR CAMBIOS”** continuaremos con el formulario.

Datos específicos del módulo de parque eléctrico

Tecnología MPE

Máquina de inducción o asíncrona de jaula de ardilla 

Potencia de cortocircuito mínimo (MVA) *

500

Baterías de condensadores o reactivancias

Potencia total (MVar)*

Número de escalones*

Tipo de control de escalones -- Seleccionar un valor -- 

Sistemas de compensación o regulación continua (dinámica) basados en electrónica de potencia (FACTS)

Tipo*  -- Selecciona una opción -- 

Compensación total capacitiva (MVar)*

Compensación total inductiva (MVar)*

GUARDAR CAMBIOS 

Imagen 60. Desplegables a rellenar

La siguiente parte a rellenar es “Datos de los inversores/aerogeneradores” (dependiendo de la tecnología primaria de nuestro módulo) donde, en este ejemplo, no nos dejará continuar hasta añadir un inversor y rellenar sus características, esto se hace pulsando en “**Añadir inversor**” donde se desplegará un formulario que debemos rellenar para poder avanzar como se puede ver en la *Imagen 61*.

Datos de los Inversores

0 inversores en total

Modelo	Tecnología	Fabricante	Nº Inversores
--------	------------	------------	---------------

Añadir Inversor 

GUARDADO

Imagen 61. Añadir un Inversor

Para rellenar “Modelos dinámicos” debemos tener en cuenta los siguientes avisos:

IMPORTANTE

No es necesario disponer de la información para rellenar la pestaña de “Modelos dinámicos” en el momento en el que se realiza esta tarea, pero, al ser la entrega de los modelos dinámicos uno de los requisitos para obtener la notificación operacional FON será necesario rellenar este formulario posteriormente.

IMPORTANTE

En el caso de instalaciones con una potencia instalada superior a 10 MW o conectadas a la red de transporte, se aportará modelo de la instalación que debe describir el comportamiento dinámico de la instalación desde el punto de vista del sistema eléctrico al que se conecta, ante cualquier perturbación en el mismo. Esta información se aportará la referencia alfanumérica de validación o en un fichero .zip en el campo anterior “Documentación modelo e informe dinámico” siempre y cuando no se haya indicado la referencia del modelo.

En este apartado hay que tener en cuenta que solo se permite rellenar la “Referencia de modelo dinámico e informe validado por fabricante” o la “Documentación modelo e informe de validación (formato ZIP)”. Quedando deshabilitado el campo no rellenado en primer lugar. Al terminar de rellenar la pestaña, es necesario hacer *click* en “**GUARDAR CAMBIOS**” para guardar los datos introducidos y avanzar con el formulario, como podemos ver en la *Imagen 62*.

Modelos dinámicos para cumplimiento P.09

⚠ AVISO IMPORTANTE:

En el caso de instalaciones con una potencia instalada superior a 10 MW o conectadas a la red de transporte, se aportará modelo de la instalación que debe describir el comportamiento dinámico de la instalación desde el punto de vista del sistema eléctrico al que se conecta, ante cualquier perturbación en el mismo. Esta información se aportará la referencia alfanumérica de validación o en un fichero .zip en el campo anterior “Documentación modelo e informe dinámico” siempre y cuando no se haya indicado la referencia del modelo.

Referencia de modelo dinámico e informe validado por fabricante

Prueba123

Documentación modelo e informe de validación (formato ZIP)

No hay registros que mostrar

GUARDAR CAMBIOS

Imagen 62. Formulario relleno con campo deshabilitado

Continuamos para rellenar la pestaña “Cumplimiento de requisitos”, donde tendremos dos desplegables, en primer lugar, debemos indicar si este módulo cumple los requisitos técnicos del reglamento (UE)2016/631 y su desarrollo a nivel nacional (Orden Ministerial TED/749/2020). Como podemos ver en la *Imagen 63*, tenemos dos opciones para seleccionar en el desplegable de “¿Cumple requisitos?”. Dependiendo de cual seleccionemos tendremos que rellenar un tipo u otro de formulario.

-- Seleccionar un valor --

-- Seleccionar un valor --

Si

No

Imagen 63. Desplegable sobre el cumplimiento de requisitos

IMPORTANTE

Independientemente de qué rellenemos, dentro de este formulario, hay campos que llevan validación interna, por lo tanto, si el valor introducido está fuera de los rangos admitidos aparecerá un error que no nos permitirá continuar hasta que se solucione, este ejemplo de error en los campos se puede ver en la *Imagen 64*.

t2

La información que caracterice la velocidad de respuesta del control de inyección de corriente rápida de falta proporcionando los parámetros que caracteriza dicha respuesta en la forma que se establece en dicho reglamento europeo contemplando, adicionalmente, las consideraciones al efecto a que hubiese lugar de la Norma Técnica de Supervisión correspondiente.

ti*
Este valor no puede ser mayor que 20ms

tr*
La suma de tr y ti es mayor que 50ms

te*
Este valor no puede ser mayor que 60ms

Imagen 64. Ejemplo de error al rellenar el formulario

Continuamos con la pestaña “SEPE”, donde es obligatorio marcar la casilla para poder continuar con el formulario, de lo contrario aparecerá el error que se muestra en la *Imagen 65*.

▲ SEPE - Servicio complementario de regulación primaria

Disponibilidad de regulación primaria o regulación de velocidad *

Dado que el MGE ha de cumplir los requisitos técnicos del Reglamento (UE) 2016/631, debe disponer de regulación primaria (se corresponde con el modo MRPF), por lo que debe seleccionarse 'sí'.

Nivel mínimo de regulación *

Un valor es requerido

GUARDAR CAMBIOS

Imagen 65. Error al no marcar la casilla “Disponibilidad de regulación primaria o regulación de velocidad

Al marcar la casilla resaltada en la *Imagen 65*, podremos rellenar el resto del formulario poniendo atención en los datos introducidos ya que tienen que cumplir las siguientes condiciones que indican los errores mostrados en la *Imagen 66*.

▲ SEPE - Servicio complementario de regulación primaria

Disponibilidad de regulación primaria o regulación de velocidad *

Nivel mínimo de regulación *
Por favor, este valor no puede ser superior a 20%

Insensibilidad del regulador (mHz) *
Por favor, este valor no puede ser superior a 10 mHz

Banda muerta voluntaria del regulador (mHz) *
Introduce una cifra menor

GUARDAR CAMBIOS

Imagen 66. Errores posibles en el formulario “SEPE”

IMPORTANTE

No está indicado en los errores de Imagen 66 pero el valor de “**Banda muerta voluntaria del regulador (mHz)**” debe ser menor a 99.

Una vez todas las pestañas estén completas (ver código de colores) hacemos *click* en la parte superior izquierda en “**VOLVER**” para volver al menú principal de la tarea, y completar los siguientes módulos si es necesario. En el menú principal de la tarea (*Imagen 55*) el estado del módulo pasará de “En curso” a “Completado”.

Imagen 67. Formulario completo de módulo

7.2.1.2 MGES

Las tres primeras pestañas, vienen rellenas con los datos precargados de acceso y conexión (Imagen 58), La pestaña única en este formulario es la de “Unidades de Generación”, en esta debemos rellenar los datos de la unidad de generación que tenemos disponible o crear una nueva. Si hacemos *click* en “**Unidad de generación**” podremos editar los datos de una instalación existente y si hacemos *click* en “**+Añadir unidad**” tendremos que introducir los datos de una unidad nueva de generación, como se ve en la Imagen 68.

Imagen 68. Crear o editar una unidad de generación

Una vez hacemos *click* en Unidad de generación se despliega un nuevo formulario a complementar con los datos de la unidad de generación, como podemos ver en la Imagen 69. En este formulario tenemos que rellenar los datos de las diferentes pestañas.

PESGT-01268-22 -SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN GENERACIÓN RdT

Instalación Generación - MOD-11638-5 VOLVER

Tenga en cuenta que parte de la información que aparece por pantalla está pre cargada con los datos notificados para obtener el permiso de Acceso. Ciertos campos no se podrán modificar. Si se desea modificar dichos campos se debe tramitar una solicitud de actualización para la instalación de generación a RdT con la finalidad de poder modificar su permiso de Acceso.

- Tipología
- Ubicación
- Datos módulo generador

Datos Específicos

- Unidades de Generación**
- Cumplimiento de requisitos

Datos generales del módulo generador

Unidad de generación

General	SEPE	Turbinas	Características del regulador	Inst. en el punto de conexión de la	Reg. Secundaria	Reg. Terciaria	Equipos tensión	Servicio complementario o de control de	Reposición del servicio
<p>Fuente de energía primaria Biogas industrial o de depuradoras</p> <p>Observaciones fuente de energía primaria * 0/2000</p> <p>Fabricante * 0/200</p> <p>Modelo * 0/200</p>									

Imagen 69. Pestañas y campos vacíos a rellenar del módulo generador

Una vez rellenos todos los datos de una pestaña, prestando especial atención a las observaciones y restricciones en la entrada de los mismos, en la parte inferior podremos guardar haciendo *click* en el botón **“GUARDAR Y SIGUIENTE”** o cancelar la modificación de realizada pulsando **“CANCELAR”**.

Capacidad potencia capacitiva (Mvar) - Máximo técnico * 222

Capacidad potencia capacitiva (Mvar) - Mínimo técnico * 222

Consumo servicios auxiliares a capacidad máxima (MW) * 50

Potencias para distintas configuraciones de funcionamiento ?

CARGAR Soltar archivo aquí x

+ Agregar documento

CANCELAR **GUARDAR Y SIGUIENTE**

Imagen 70. Botones para avanzar o cancelar el formulario

Una vez avanzado el formulario es posible retroceder para modificar datos rellenos anteriormente, basta con hacer *click* sobre el nombre de la pestaña a la cual queremos retroceder.

IMPORTANTE

Una vez que se haya retrocedido en el formulario es necesario volver a hacer *click* en **“GUARDAR Y SIGUIENTE”** para avanzar, los datos introducidos anteriormente se quedarán guardados, pero hace falta volver a pasar por todas las pestañas de nuevo.

7.2.2 Terminar la tarea

Al rellenar toda la información necesaria sobre la instalación y sus módulos, en la pantalla principal de la tarea (Imagen 58) podremos ver todo en estado “Completado”, para enviar la información estructural para su revisión, tenemos que pulsar en el botón situado en la parte inferior derecha como se puede ver en la Imagen 71.

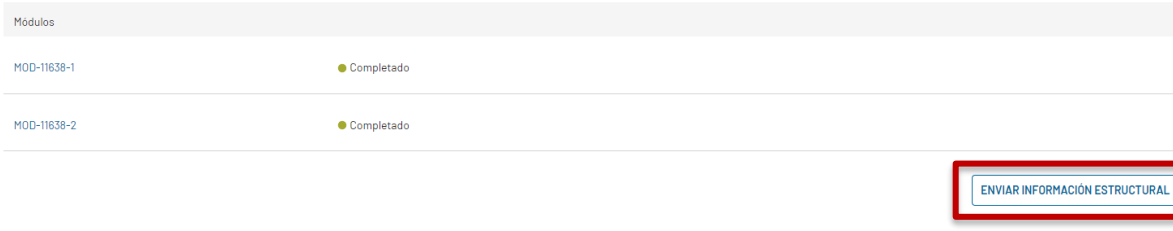


Imagen 71. Botón para enviar Información Estructural

7.3 Tarea- Fecha energía

Al enviar la información estructural, tendremos una nueva tarea, para acceder a la misma basta con pulsar sobre “Pulse aquí” como se ve en la Imagen 72.

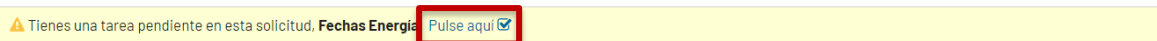


Imagen 72. Aviso de la tarea “Fechas Energía”

7.4 Tarea- Actualizar fecha prevista

Si nuestra instalación es 1er generador, tendremos una nueva tarea llamada “Actualizar fecha prevista” donde debemos indicar la fecha prevista del inicio de vertido de energía, así como las observaciones que consideremos necesarias (Imagen 74).

Una vez completos estos datos, pulsamos sobre “ENVIAR” para enviar la tarea.

Esta tarea aparecerá una vez que se haya validado la información estructural, como recuerdo para consultar el estado de los diferentes procesos habrá que acceder a la pestaña de “TRAMITACIÓN” como se puede ver en la Imagen 73.



Imagen 73. Pestaña de tramitación dentro de nuestra solicitud

Actualizar fecha

Fecha prevista inicio vertido de energía *

29/04/2022

Observaciones

ENVIAR

Imagen 74. Tarea “Actualizar fecha prevista”

IMPORTANTE

La fecha prevista de inicio de vertido de energía no puede ser anterior al día en el que se realiza la tarea

7.5 Tarea- Indicar APESP parcial o total

En las instalaciones de generación RdT, al ser validada toda la información estructural y emitido el certificado ION, tendremos una nueva tarea, “Indicar APESP parcial o total”, para entrar a realizar esta tarea basta con hacer *click* en “**Pulse aquí**” como se puede ver en la Imagen 75. La tarea estará en el estado “ION Y CERTIFICADO CIL EMITIDO”.

IMPORTANTE

Se puede acceder a las tareas desde el menú principal de la solicitud, como se puede ver en el apartado, consultar una solicitud/instalación, o desde la pantalla principal haciendo click en la pestaña de “Tareas” como se puede ver en la Imagen 38.

SERVICIOS MIS TAREAS NOTIFICACIONES PASOS – Portal de Servicios a Clientes DAR RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

← Volver al listado de solicitudes

⚠ Tienes una tarea pendiente en esta solicitud. Indicar APESP parcial o total. **Pulse aquí**

PESGT-01372-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN GENERACIÓN RdT

Datos generales Info estructural Protocolo maniobras Pruebas C. Producción Punto frontera Telemedidas Tramitación Histórico

ANULAR SOLICITUD

Características Instalación

Nombre de la instalación	Instalación-11638-1	Gestor de la red de distribución	EMPRESA PASOS 74	Estado	ION Y CERTIFICADO CIL EMITIDO
Código instalación AyC / BS / CIPES	PE009855	Centro de Control de Generación y Demanda (CCGD)	ACCIONA ENERGIA, S.A.	Titular instalación	EMPRESA PASOS 63
Código instalación PES / BS / CIPES	-	CC delegado	-	Fecha solicitud	04/05/2022 - 10:05:47
Tipo instalación	Generación a RdT	Nudo RdT	LAGUARDIA 220	Fecha prevista PES	-
Provincia/Municipio	Álava / Laguardia				

Imagen 75. Tarea “Indicar APESP parcial o total”

Una vez en la pantalla principal de la tarea, el primer campo a rellenar es el desplegable indicando si la APESP será parcial o total, si marcamos total, los demás datos quedarán automáticamente rellenos con las capacidades y potencias totales de los módulos de nuestra instalación. Si es Parcial, debe indicar el cliente la capacidad máxima por módulo e instalación y potencia instalada por módulo e instalación, de la APESP que se va a emitir.

Indicar APESp parcial o total

APESp *
 Total

Capacidad máxima APESp
 400

Nombre del módulo	Capacidad máxima APESp	Potencia instalada APESp
MOD-11638-1	200	250
Nombre del módulo	Capacidad máxima APESp	Potencia instalada APESp
MOD-11638-1	200	250

Observaciones

ENVIAR

Imagen 76. APESp total con campos rellenos automáticamente

7.5.1 APESp parcial

Para este caso vamos a marcar “APESp parcial” en el desplegable, rellenos los datos necesarios y pulsamos el botón “ENVIAR” como se puede ver en la Imagen 77.

Indicar APESp parcial o total

APESp *
 Parcial

Capacidad máxima APESp *
 300

Nombre del módulo	Capacidad máxima APESp *	Potencia instalada APESp *
MOD-11638-1	150	150
Nombre del módulo	Capacidad máxima APESp *	Potencia instalada APESp *
MOD-11638-1	150	150

Observaciones

ENVIAR

Imagen 77. Formulario de APESpp parcial relleno

Una vez que se emita la APESp el estado de la solicitud pasará a “APESp emitida parcial”.

Cuando queramos solicitar una nueva APESp navegamos desde la pantalla de solicitud hasta la pestaña de tramitación, como se puede ver en la Imagen 78 donde, tendremos un botón llamado “+ SOLICITAR NUEVA APESP”.

En esta misma pestaña, en la parte inferior de “Hitos relevantes” podremos pulsar sobre “APESp emitida (Imagen 79) para desplegar un menú donde podremos consultar la capacidad máxima y potencia instalada de los módulos en la APESp parcial emitida anteriormente, como se puede ver en la Imagen 80.

← Volver al listado de solicitudes

PESGT-01372-22 – SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN GENERACIÓN Rdt

Datos generales Info estructural Protocolo maniobras Pruebas C. Producción Punto frontera Telemedidas **Tramitación** Histórico

+ SOLICITAR NUEVA APESP

Estado subprocesos

Nombre del subproceso	Fecha	Estado
Alta/Modificación Punto Frontera ED	05/05/2022 - 09:14:37	● Alta frontera ED completada
Modificación Punto Frontera DT	-	-
Validación de información estructural de la PES de Generación	05/05/2022 - 09:28:27	● Información estructural validada
Revisión CTA	04/05/2022 - 10:23:48	● CTA Validado
Alta Telemedidas Instalación Generación	05/05/2022 - 09:12:29	● Alta telemedidas validada
Protocolo de Maniobras [Primer generador/Con cambio aparamenta/Sin cambio aparamenta]	-	-
Pruebas de Control de Producción	05/05/2022 - 11:09:29	● APESP Emitida
Validación información estructural LON/FON	-	-
Validación información estructural FON	-	-

Estado

APESP EMITIDA PARCIAL

Titular instalación
EMPRESA PASOS 63

Fecha solicitud
04/05/2022 - 10:05:47

Fecha prevista PES
-

Imagen 78. Pestaña de tramitación para solicitar nueva APESP

Validación información estructural FON - -

Hitos relevantes

Tipo	Nº RAIPEE	Punto frontera	Tipo APESP	Capacidad máxima asociada a la APESP	Fecha	Documento	Notificación
APESP emitida	123Prueba123	-	Parcial	300 MW	05/05/2022 - 11:06:36		-
Emisión ION y Certificado CIL	-	-	-	-	05/05/2022 - 09:33:16		-

Imagen 79. Hitos relevantes, consultar APESP emitida

Hitos relevantes

MODULOS	
MOD-11638-1	
Concepto	APESp
Capacidad máxima	150 MW
Potencia instalada	150 MW
MOD-11638-2	
Concepto	APESp
Capacidad máxima	150 MW
Potencia instalada	150 MW

Imagen 80. Desplegable con los datos de la APESp emitida

Una vez pulsemos sobre el botón “+ **SOLICITAR NUEVA APESP**” entraremos a la pantalla principal de la tarea, donde podremos solicitar otra APESp hasta completar la capacidad y potencia instalada restantes, que estará indicada en esta pantalla, separada por módulos. Si solicitamos otra APESp por menos de la capacidad restante, el proceso a seguir será el mismo que el indicado en el punto anterior, si la nueva APESp es por la totalidad de la capacidad y la potencia instalada restantes, desaparecerá el botón de “+ **SOLICITAR NUEVA APESP**” de la pantalla de tramitación (Imagen 77). Una vez completados los datos, tanto si la APESp es por la totalidad o por menos de la capacidad en la parte inferior podremos hacer *click* en el botón “**ENVIAR**” para enviar la nueva APESp, como se puede ver en la *Imagen 81*.

IMPORTANTE

No puede solicitar una nueva APESp por capacidad máxima mayor a la que le queda por poner en servicio en esta solicitud.

SOLICITUD DE NUEVA APESp

Introduzca los datos requeridos a continuación para realizar la solicitud de nueva APESp

Cliente titular *	Cliente Solicitante *	Capacidad máxima de la solicitud de puesta en servicio	Capacidad restante	Capacidad máxima APESp *
EMPRESA PASOS 63	EMPRESA PASOS 63	400 MW	100 MW	

Módulos

MOD-11638-1	Concepto	Solicitada	Restante	APESp*
	Capacidad máxima	200 MW	50 MW	
	Potencia instalada	250 MW	100 MW	

MOD-11638-2	Concepto	Solicitada	Restante	APESp*
	Capacidad máxima	200 MW	50 MW	
	Potencia instalada	250 MW	100 MW	

CANCELAR ENVIAR

Imagen 81. Solicitud de nueva APESp

7.5.2 APESp total

Si en el formulario de la Imagen 77 se selecciona “APESp Total”, los campos quedarán rellenos automáticamente por el total de la capacidad otorgada en el permiso de AyC, una vez que pulsemos el botón “ENVIAR” se finalizará este proceso y el estado de la solicitud pasará a ser “APESp emitida”.

7.6 Tarea- Elaborar y enviar info LON/FON

Cuando se haya emitido la APESp total de nuestra instalación, la siguiente tarea será la elaboración de la información LON-FON que, aparecerá en la parte superior de la pestaña de solicitudes, como se puede ver en la Imagen 82, basta con hacer *click* en “Pulse aquí” para acceder al menú principal de la tarea. El estado de nuestra solicitud pasará de “APESp EMITIDA” a “Fase de pruebas preoperacionales de funcionamiento-Pendiente FON”.

[← Volver al listado de solicitudes](#)

⚠ Tienes una tarea pendiente en esta solicitud. **Elaborar y enviar info FON-LON** Pulse aquí

PESGT-01424-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN GENERACIÓN RdD

Datos generales | Info estructural | Protocolo maniobras | Pruebas C. Producción | Punto frontera | Telemedidas | Tramitación | Histórico

ANULAR SOLICITUD

Características instalación		Estado	
Nombre de la instalación	Instalacion-11638-2	Estado	FASE DE PRUEBAS PREOPERACIONALES DE FUNCIONAMIENTO - PENDIENTE FON
Código instalación AyC / B3 / CIPIES	-	Titular instalación	EMPRESA PASOS 63
Código instalación PES / B3 / CIPIES	-	Fecha solicitud	09/05/2022 - 09:34:41
Tipo instalación	Generación a RdT	Fecha prevista PES	-
Provincia/Municipio	Álava / Laguardia		
Afecta al permiso AyC	-		
Gestor de la red de distribución	EMPRESA PASOS 74		
Centro de Control de Generación y Demanda (CCGD)	ACCIONA ENERGÍA, S.A.		
CC delegado	-		
Nudo RdT	LAGUARDIA 220		
Nudo RdD	-		
Posición	LAG220-LLL		

Imagen 82. Tarea: Elaborar y enviar FON

Una vez hecho *click* en “Pulse aquí” nos aparecerá un botón con el texto “SOLICITAR NOTIFICACIÓN OPERACIONAL” al pulsar se desplegará un menú con un texto informativo sobre el tipo de notificación operacional que debemos elegir en el desplegable, una

vez seleccionada pulsamos en la parte inferior derecha del formulario sobre el botón “**ENVIAR**” para informar sobre la notificación operacional que vamos a solicitar, como se puede ver en la Imagen 83.

Imagen 83. Formulario de selección del tipo de notificación operacional

7.6.1 Solicitar LON

IMPORTANTE

Conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria 1ª del Real Decreto 647/2020, de 7 de julio, por el que se regulan aspectos necesarios para la implementación de los códigos de red de conexión de determinadas instalaciones eléctricas, **el día 2 de febrero de 2024 las notificaciones operacionales limitadas emitidas por el gestor de la red pertinente quedarán sin efecto si el titular de la instalación no ha aportado la información necesaria que permita determinar la conformidad de dicha instalación con los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/631, de 14 de abril de 2016, y en el Reglamento (UE) 2016/1388, de 17 de agosto de 2016, y en sus respectivas normas de desarrollo.**

Al marcar LON en el formulario, tendremos una nueva tarea, donde podremos completar los datos de la información estructural, haciendo *click* en “**Pulse aquí**” accedemos al menú de la tarea, donde podremos consultar la información estructural de nuestra instalación y sus módulos. La navegación por el menú de la tarea es la misma que en el punto **7.2 Tarea-Infoestructural**, una vez repasados los datos en el menú principal de la tarea (Imagen 84) hacemos *click* en “**ENVIAR INFORMACIÓN ESTRUCTURAL**” para continuar con el proceso.

⚠ Tienes una tarea pendiente en esta solicitud. **Info Estructural.** [Pulse aquí](#) ✓

Imagen 84. Nueva tarea de envío de Información Estructural

Imagen 85. Menú principal de la tarea

Al ser validados los cambios hechos en nuestra información estructural tendremos una nueva tarea llamada de nuevo “Elaborar y enviar info FON”, al acceder a ella aparecerá un mensaje de aviso junto con un botón que debemos de pulsar para poder avanzar con la tarea, como se puede ver en la Imagen 86. Esta tarea continúa en el siguiente punto.



Imagen 86. Nueva tarea “Solicitar notificación operacional”

7.6.2 Solicitar FON

Esta tarea es para solicitar la FON, es el mismo formulario que el mostrado en la Imagen 83, pero no tendremos opción de seleccionar una notificación operacional distinta a la FON. Para avanzar, hacemos *click* en la parte inferior derecha en el botón de “**Enviar**”, donde accederemos al menú principal de la tarea. Tras modificar la información estructural como se indica el apartado **7.2 Infoestructural**, pulsamos en “**ENVIAR INFORMACIÓN ESTRUCTURAL**” para continuar con el proceso.

Una vez se valide la información estructural, se emitirá el FON y la tarea quedará en el estado “Puesta en servicio en operación comercial, FON emitido” quedando terminado el proceso de Puesta en Servicio. Si nos desplazamos a la pestaña de “Tramitación” podremos consultar el estado de los subprocesos, así como de los hitos relevantes de la solicitud como de puede ver en la Imagen 87.

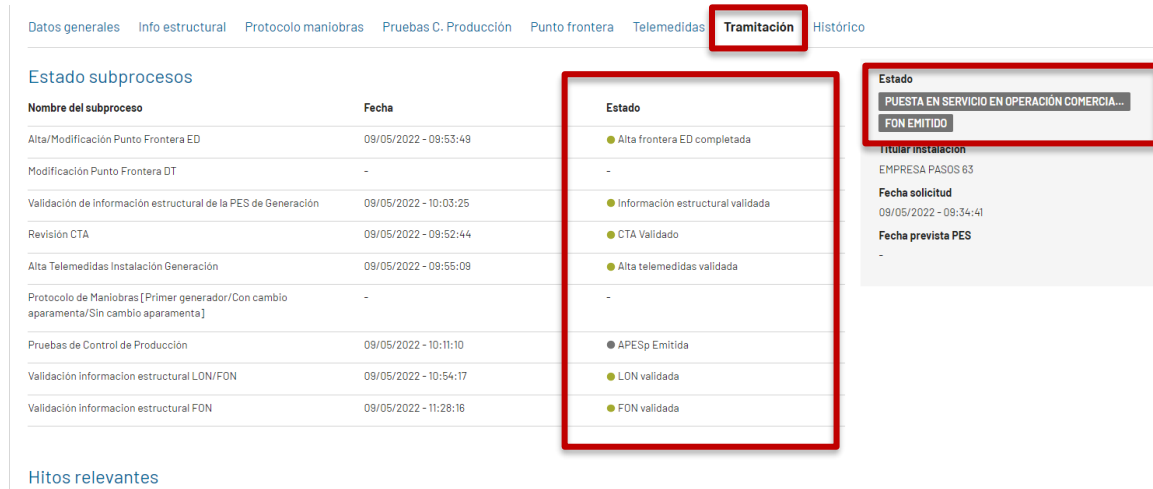


Imagen 87. Pestaña de tramitación de una instalación puesta en servicio

7.6.3 Subsanación necesaria

Si se requiere una subsanación sobre la información enviada, se recibirá una notificación por correo indicando el motivo, así como lo que es necesario modificar, tendremos una nueva tarea, donde, tras acceder a ella podremos modificar de nuevo la Información

estructural, así como añadir las observaciones que consideremos necesarias, como se puede ver en la *Imagen 88*.

Subsanación

Requerimiento
Subsanación necesaria en la información estructural

Observaciones

PESGT-01424-22 -SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN GENERACIÓN RDT

INFORMACION ESTRUCTURAL VOLVER

Instalación de Generación

Instalacion-11638-2 ● Completado

Módulos

MOD-11638-3 ● Completado

ENVIAR INFORMACIÓN ESTRUCTURAL

Imagen 88. Pantalla principal de tarea de subsanación

Al hacer *click* en “**ENVIAR INFORMACIÓN ESTRUCTURAL**” queda enviada la subsanación, cuando esta se revise y se valide, podrá continuar el proceso.

8 Solicitudes PES RdD

8.1 Tarea- Subsananar la solicitud

Para más información sobre esta tarea, consultar en punto 5.1: **Solicitudes que requieren subsanación.**

8.2 Tarea- Info estructural

Cuando la solicitud de puesta en servicio se hace sobre instalaciones de RdD, el estado de la tarea pasará de “Enviada, en análisis” a “Pendiente subprocesos para emisión informe previo ION” como podemos ver en la *Imagen 89*.



Imagen 89. Solicitud de PES RdD con tarea pendiente

Al hacer *click* sobre “**Pulse aquí**” accederemos a la pantalla principal de la tarea (*Imagen 90*) donde pulsando sobre el nombre de la instalación y los módulos podremos acceder a pantallas donde tendremos la opción de rellenar información sobre los mismos.



Imagen 90. Pantalla principal de la tarea

Para más información sobre cómo rellenar el apartado de instalación revisar **este punto**. Una vez completados y guardados todos los datos de la instalación, el estado de esta pasará de “En Curso” a “Completado” como se puede ver en la *Imagen 91*.



Imagen 91. Formulario de instalación en estado “Completado”

Para rellenar la información de “Módulos”, debemos hacer *click* en el nombre del módulo para entrar al formulario, este se rellena de manera similar al ya completado en el **punto 7.2.1.2 MGES**, tras rellenar cada pestaña pulsamos el botón **“GUARDAR Y CONTINUAR”** para continuar completando los campos vacíos o **“CANCELAR”** para cancelar las modificaciones realizadas (*Imagen 70*).

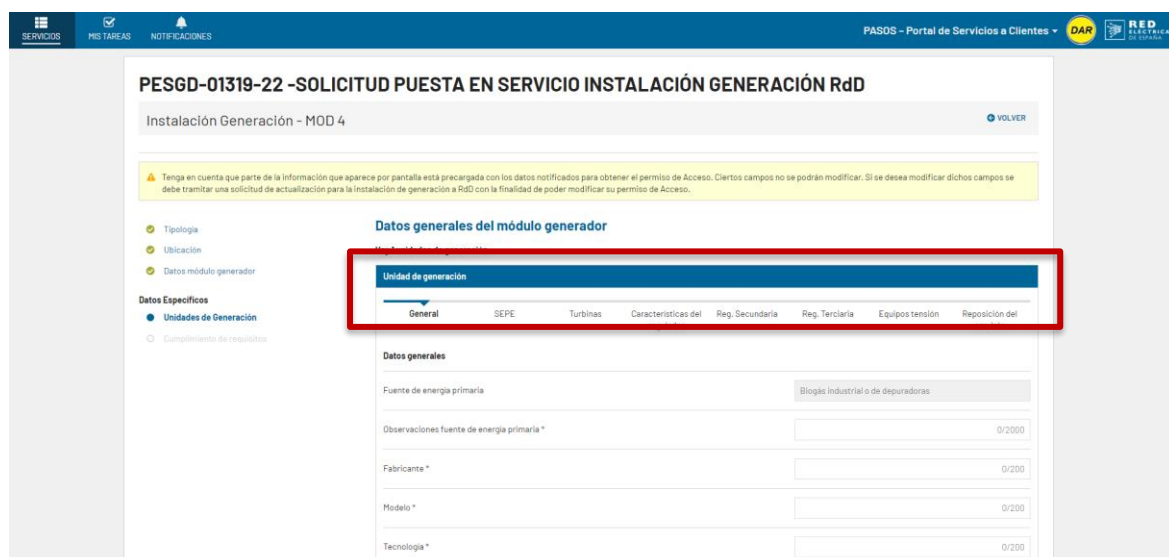


Imagen 92. Pestañas a rellenar del formulario “Unidades de Generación”

Para más información sobre cómo rellenar las diferentes pestañas del formulario de módulos, consultar **el apartado 7.2.1 Módulos**

8.2.1 Terminar la tarea

Al rellenar toda la información necesaria sobre la instalación y sus módulos, en la pantalla principal de la tarea (*Imagen 55*) podremos ver todo en estado “Completado”, para enviar la información estructural para su revisión, tenemos que pulsar en el botón situado en la parte inferior derecha como se puede ver en la *Imagen 71*.

IMPORTANTE

Si en algún punto del proceso se nos ha requerido una actualización del permiso de AyC y no la hemos completado se nos notificará en este momento, quedando el proceso de PES en pausa hasta realizarla.

8.3 Tarea- Indicar APESp parcial o total

La siguiente parte del proceso será indicar si la APESp que se va a solicitar es parcial o total, para información sobre el proceso a realizar, consultar el apartado **7.3 Tarea- Indicar APESP parcial o total**, en ambos casos, al terminar el proceso, si se ha solicitado una APESp total o varias parciales hasta completar la potencia indicada en el permiso de AyC, una vez se emita la APESp, el proceso pasará al estado “Fase de pruebas operacionales de funcionamiento, Pendiente de informe previo ION”.

8.4 Tarea- Elaborar y enviar LON-FON

En esta parte del proceso debemos indicar si queremos solicitar el informe previo a FON o LON, para más información sobre cómo continuar completando esta tarea, **consultar el apartado 7.5 Tarea- Elaborar y enviar LON/FON**.

9 Solicitudes PES Conexión

9.1 Subsananar la solicitud

Para más información sobre esta tarea, consultar en punto 5.1: **Solicitudes que requieren subsanación.**

9.2 Tarea- Info Estructural Principal

Podemos acceder a esta tarea desde la pestaña de **“MIS TAREAS”** situada en la pantalla principal o bien directamente desde la pantalla de nuestra solicitud de instalación de conexión, como podemos ver en la *Imagen 93*.

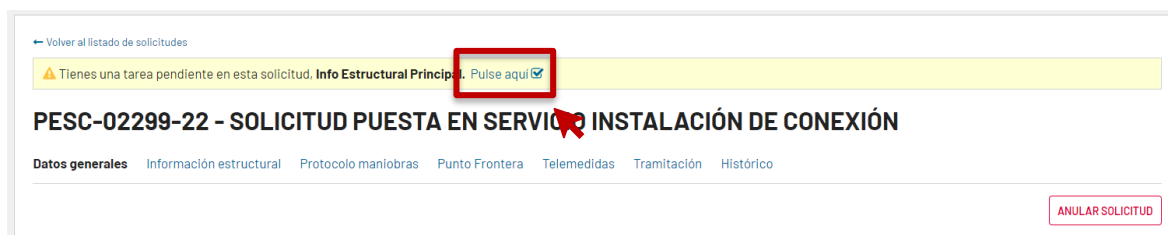


Imagen 93. Pantalla principal de la solicitud con tarea pendiente

Para acceder a la tarea debemos pulsar sobre **“Pulse aquí”**, una vez hecho esto accederemos a la pantalla principal de la tarea. Una vez dentro tendremos un esquema que debemos rellenar, como se puede ver en la Imagen 94.



Imagen 94. Pantalla principal de la tarea

Según se resalta en la Imagen anterior, tendremos varias acciones a realizar durante la tarea, estas acciones se detallan en los siguientes apartados.

9.2.1 Instalaciones de generación sin conectar

Este texto informativo nos indica el nombre de las instalaciones que, anteriormente incluimos en la solicitud de PES de conexión sin conectar a la instalación de enlace, según vayamos conectándolas en los pasos posteriores, esta información se irá actualizando.

Instalaciones de generación sin conectar

- Instalacion-11638-1(GENT-11638-22-01)
- Instalacion-11638-2(GENT-11638-22-02)

Imagen 95. Texto informativo sobre las instalaciones sin conectar

9.2.2 Seleccionar acción

A la izquierda del diagrama de la instalación de enlace tenemos un desplegable que indica “Selecciona una acción” al pulsar sobre el mismo tendremos la opción de añadir una nueva conexión, al seleccionar la opción aparecerá un nuevo desplegable para seleccionar el tipo de conexión, como se puede ver en la Imagen 96.

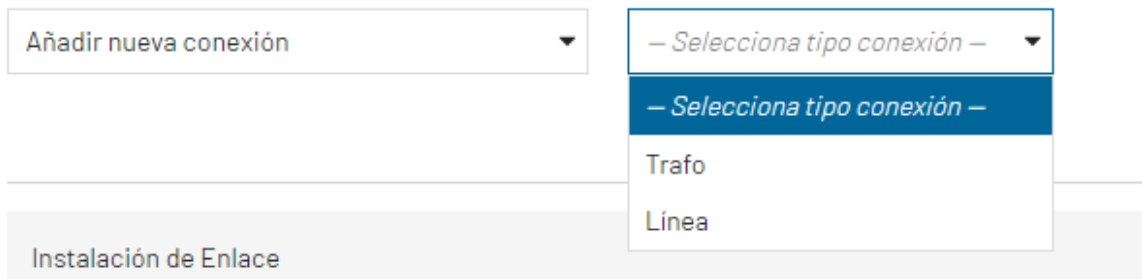


Imagen 96. Desplegables para seleccionar el tipo de conexión

Podemos seleccionar “Trafo” o “Línea”, dependiendo del tipo de conexión que seleccionemos, al pulsar sobre el botón de **“ACEPTAR”** se añadirá al diagrama otra etapa como podemos ver en la Imagen 97.

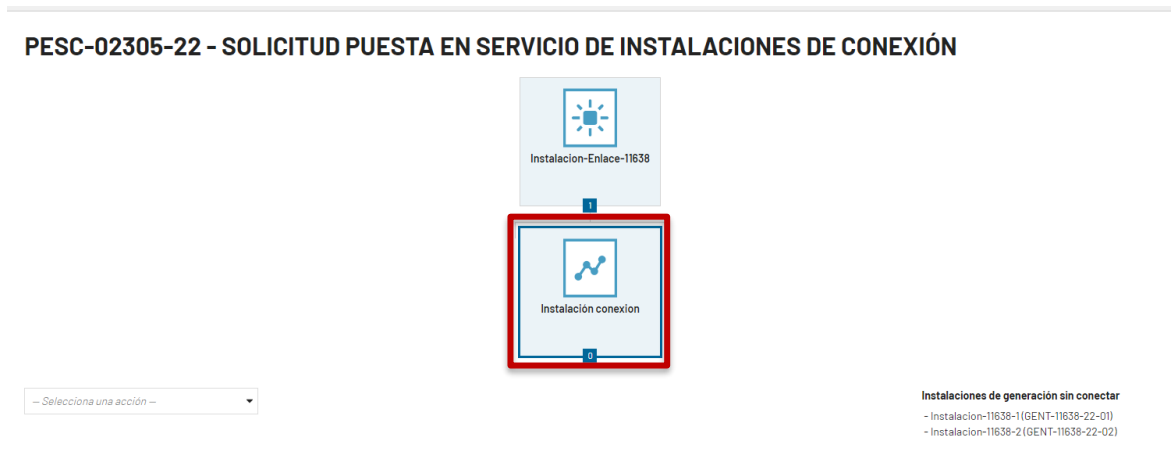


Imagen 97. Diagrama de conexión

IMPORTANTE

El desplegable para seleccionar una acción, aplica dicha acción sobre un módulo específico del diagrama. Para cambiar entre módulos basta con hacer click sobre el recuadro que lo contiene. Una vez seleccionado, el módulo aparecerá con un recuadro azul oscuro para diferenciarlo de los módulos no seleccionados, esto se puede ver resaltado en la Imagen situada encima de este aviso.

Si seleccionamos la instalación de conexión, en este caso la línea, el desplegable “Selecciona una acción” tendrá una nueva opción, llamada conectar instalación de generación donde tendremos que seleccionar la instalación de generación que queremos conectar, esto se puede ver en la Imagen 98, donde vamos a conectar la instalación de generación a la línea y el trafo que hemos añadido.

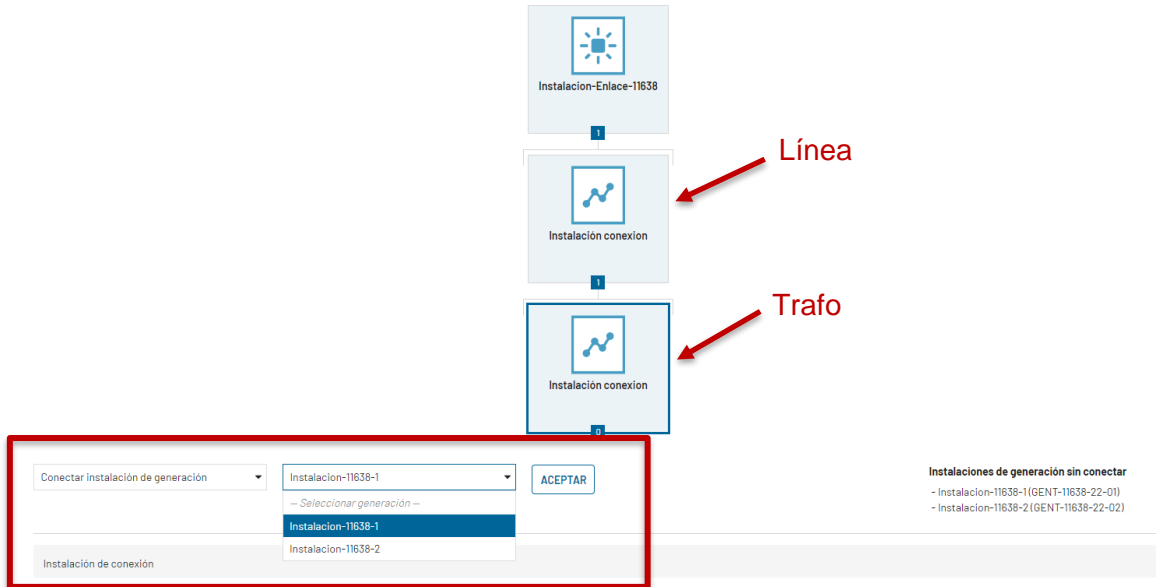


Imagen 98. Desplegable para conectar una instalación de generación a las conexiones del diagrama

Una vez conectada la primera instalación de generación, para conectar la segunda, hacemos *click* en la “Instalación de conexión” que hemos añadido como línea para añadirle otro trafo, una vez añadido, el diagrama queda como se puede ver en la Imagen 99.

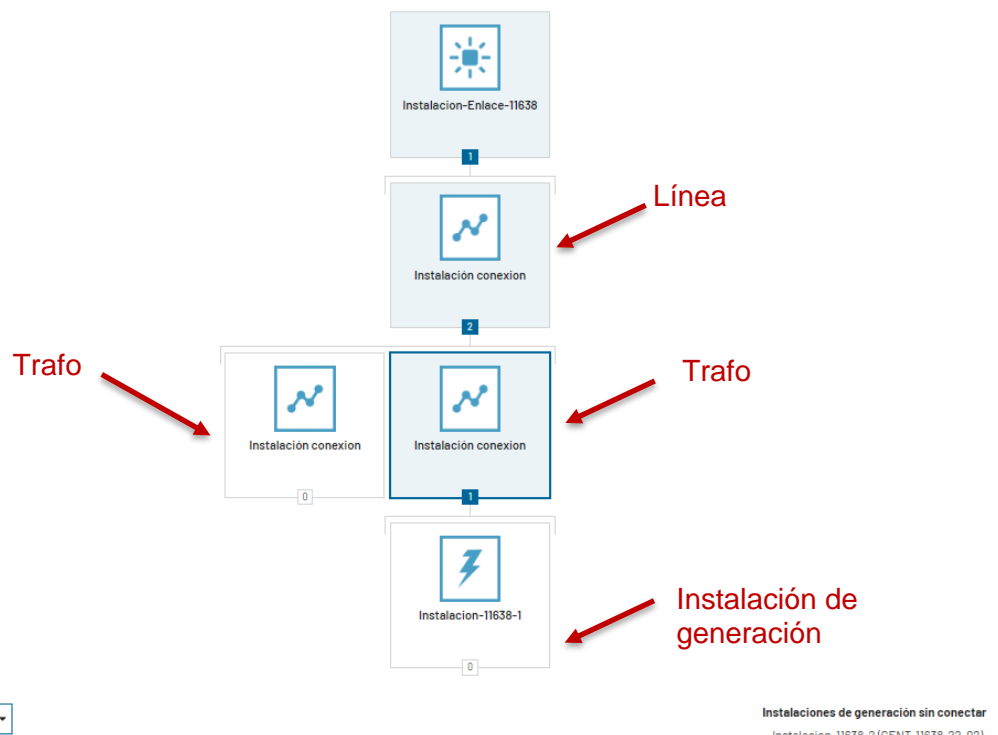


Imagen 99. Diagrama con una línea, dos trafos y una instalación de generación

Para completar el diagrama debemos añadir la instalación de generación que está todavía sin conectar (consultar el punto **9.2.1 Instalaciones de generación sin conectar**) para ello seguimos los pasos indicados en **este párrafo**. Una vez añadida la instalación de generación el diagrama quedaría finalizado.

9.2.3 Consultar y rellenar la información estructural

Para consultar la información estructural de los módulos que componen nuestro diagrama tenemos que seleccionar el módulo deseado (consultar **IMPORTANTE**) y una vez seleccionado hacer *click* en el nombre de la instalación situado en la parte inferior izquierda como se puede ver en la Imagen 100.

PESC-02305-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIONES DE CONEXIÓN

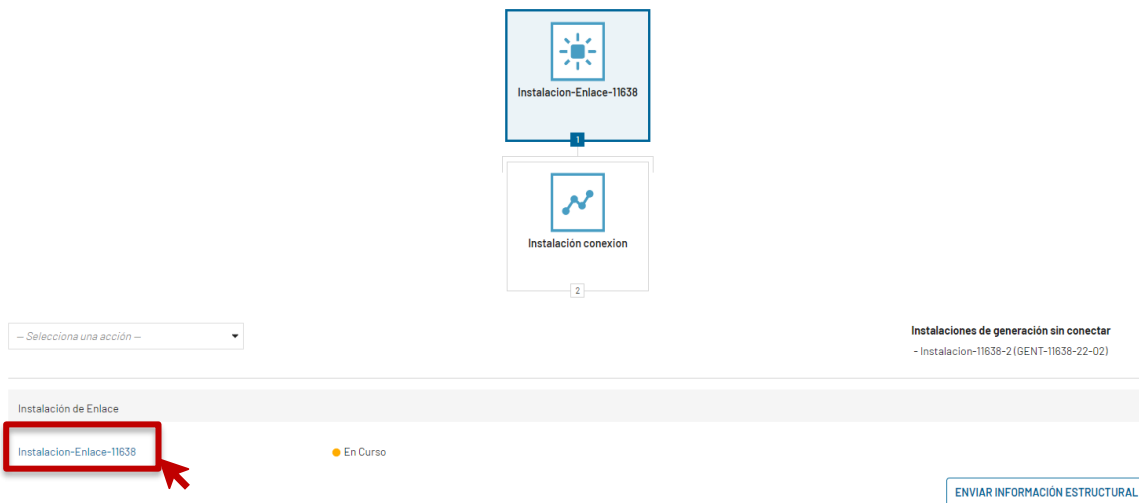


Imagen 100. Acceder a la información estructural de nuestra instalación

Para rellenar la información estructural de nuestras instalaciones debemos diferenciar por tipos:

9.2.3.1 Instalación de enlace

La información estructural de la instalación de enlace ya viene completa anteriormente desde el permiso de AyC por lo que no podemos modificarla, solo consultarla, para ello debemos navegar por las pestañas desplegables pulsando en el nombre de las mismas para desplegar toda la información. Para cerrar estas pestañas hay que pulsar sobre el botón **“VOLVER”** como se puede ver en la Imagen 101.

PESC-02305-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO DE INSTALACIONES DE CONEXIÓN

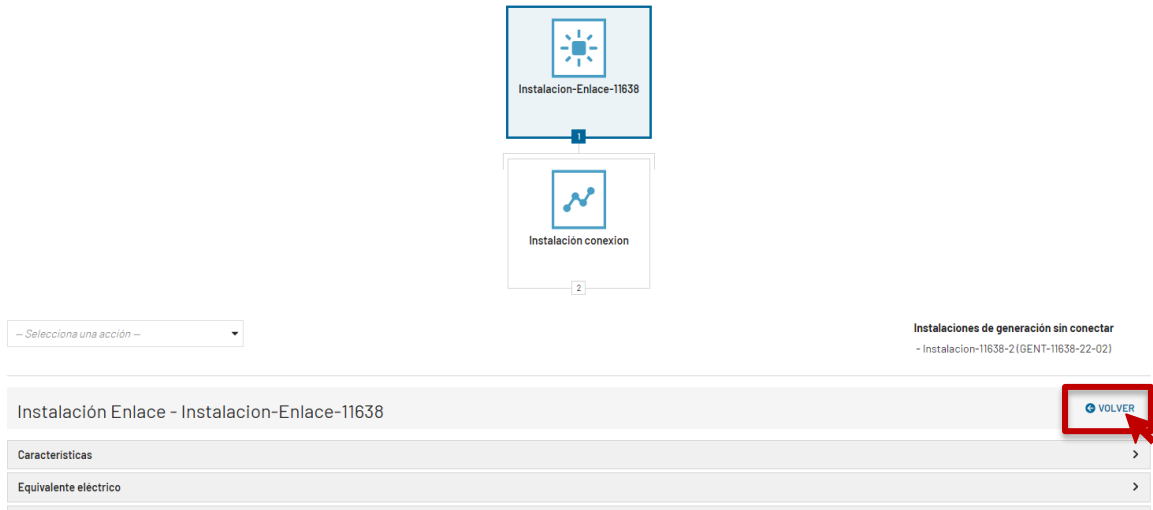


Imagen 101. Información estructural de la instalación de enlace

9.2.3.2 Instalación de conexión: Línea

Una vez accedamos a la información estructural nos encontraremos con un formulario dividido en pestañas, donde debemos rellenar obligatoriamente la información marcada con un asterisco, antes de rellenar este formulario conviene familiarizarse con el **código de colores**.

Una vez rellena una pestaña del formulario debemos pulsar en **“GUARDAR”** para guardar los datos y continuar con la siguiente. Cuando se ha relleno la información requerida, para volver a la pantalla de la tarea y continuar rellenando información estructural debemos de pulsar en **“VOLVER”** en el formulario y **“SÍ”** en el Pop up que aparecerá después, como se puede ver en la *Imagen 102* y en la *Imagen 103*.

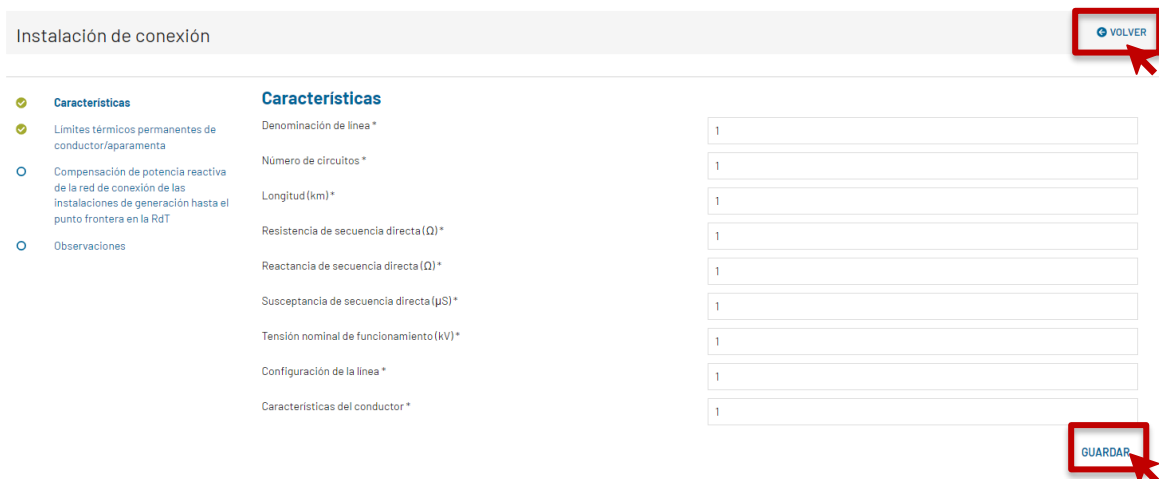


Imagen 102. Guardar y volver

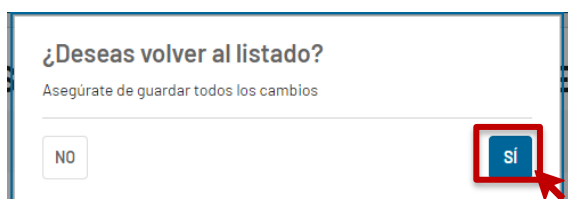


Imagen 103. Pop up para volver a la pantalla de tarea

9.2.3.3 Instalación de conexión: Trafo

Para más información sobre como navegar por el formulario consultar el **apartado anterior**.

9.2.3.4 Instalación de generación

La información estructural de la instalación de generación ya viene rellena del permiso de acceso y conexión y solo se puede consultar, para hacerlo basta con hacer *click* en el nombre de la instalación o en alguno de sus módulos y aparecerá un menú desplegable donde podremos consultar los datos de nuestra instalación, como se puede ver en la *Imagen 104*.

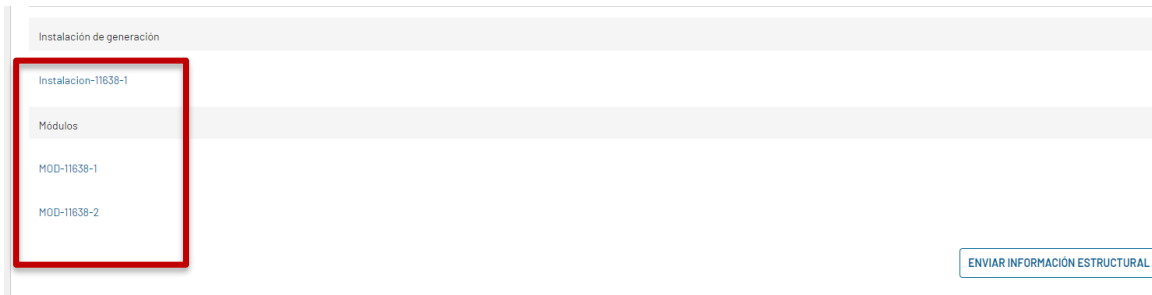


Imagen 104. Consultar la información estructural de la instalación de generación

9.2.4 Terminar la tarea

Una vez que hayamos terminado de rellenar todos los campos de la información estructural debemos pulsar, en la parte inferior derecha de la pantalla el botón de **“ENVIAR INFORMACIÓN ESTRUCTURAL”** como se puede ver en la Imagen 105.

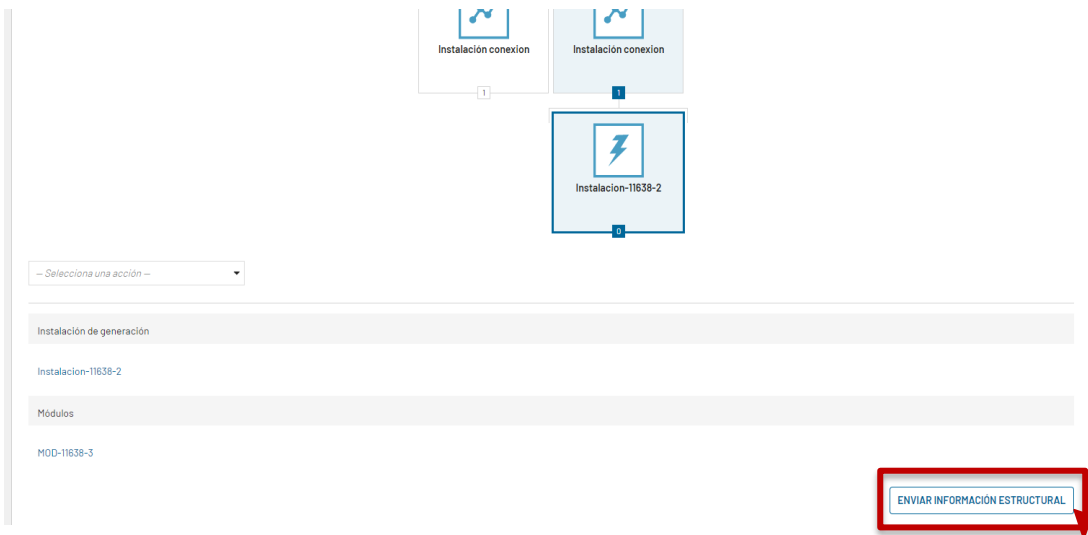


Imagen 105. Enviar información estructural

Una vez enviada podemos consultar en la pantalla principal de nuestra solicitud los datos enviados, en la pestaña de “Información estructural”, podremos acceder a los diferentes módulos para consultar los datos que contienen de la misma manera que hemos accedido a ellos para rellenar información. Encontraremos también que, al acabar la tarea el estado de la misma será “Pendiente de revisión información estructural” hasta que sea revisada por RE.

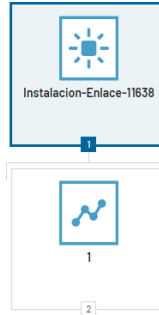
[← Volver al listado de solicitudes](#)

PESC-02305-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN DE CONEXIÓN

Datos generales **Información estructural** Protocolo maniobras Punto Frontera Telemedidas Tramitación Histórico

Fecha estado 06/06/2022 - 09:23:56

Estado ● Pendiente revisión información estructural



Información Estructural

Instalación de Enlace

Instalacion-Enlace-11638 ● Completado

Histórico

Imagen 106. Pestaña de información estructural dentro de la solicitud

9.3 Tarea- Completar CTA

Si desde RE se nos requiere una subsanación del CTA, recibiremos una notificación por correo y una tarea indicándolo, para acceder a la tarea, podemos hacerlo desde **“MIS TAREAS”** situado en la pantalla principal o directamente desde la solicitud, una vez dentro de la tarea, podremos ver la razón por la cual se nos ha pedido subsanar el CTA así como un cuadro de texto donde podremos introducir las observaciones que consideremos necesarias. Para enviar la tarea, hacemos *click* en el botón **“ENVIAR”** y finalizamos este paso.

Completar CTA

Requerimiento de subsanación:

Falta X

Observaciones *

ENVIAR

Imagen 107. Menú principal de la tarea: Completar CTA

9.4 Tarea- Información para alta de Telemedidas

Para acceder a esta tarea, hacemos *click* en el botón de pulse aquí, como se puede ver en la Imagen 108.

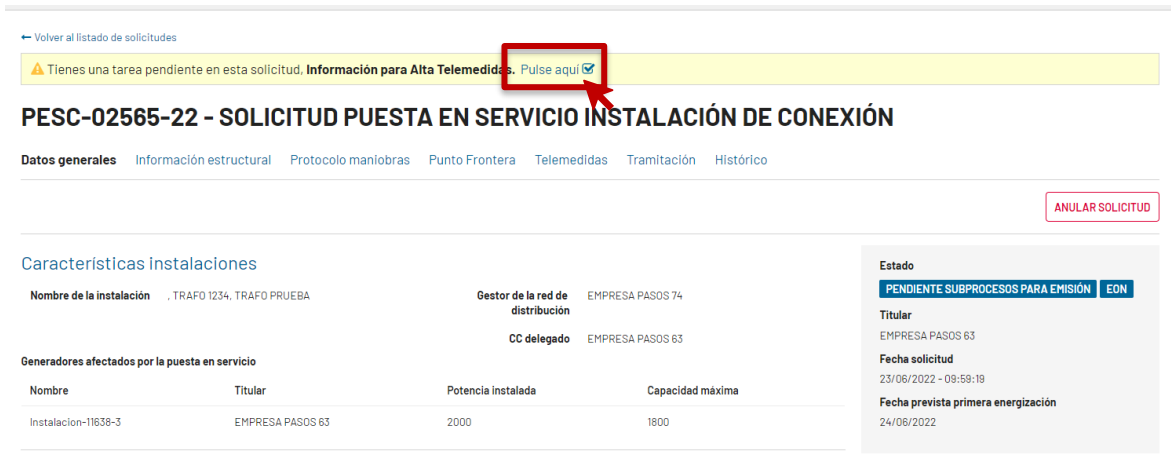


Imagen 108. Acceder a la tarea Información para Alta de teledmedidas

Una vez en el menú principal de la tarea tendremos que rellenar la fecha de alta de teledmedidas solicitada y adjuntar la plantilla de identificadores ICCP rellena, esta se puede descargar dentro de la tarea haciendo *click* en “**Descargar plantilla de identificadores ICCP**”. Una vez completa debemos adjuntarla a la tarea pulsando en “**+Agregar documento**” arrastrando o cargando el documento en el recuadro habilitado para ello como se puede ver en la Imagen 109.

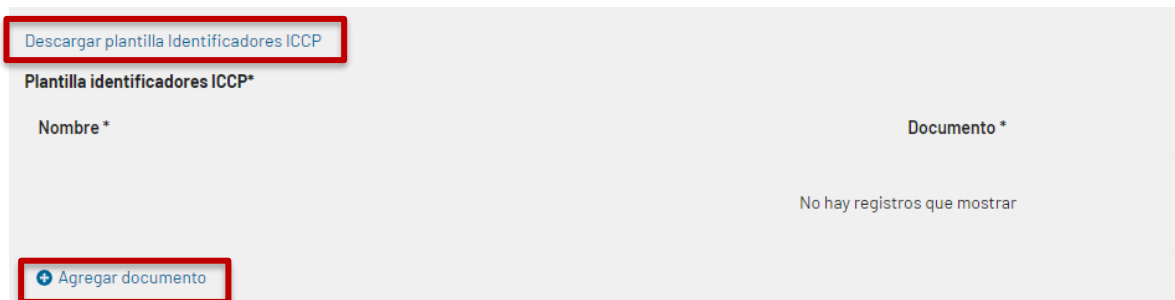


Imagen 109. Descargar plantilla y botón de agregar documento

Una vez completo el campo de la fecha y adjuntada la plantilla rellena, para terminar y enviar la tarea debemos pulsar en el botón de “**ENVIAR**” situado en la parte inferior derecha de la tarea.

10 Tareas del CCD

10.1 Navegación

En algunos puntos del proceso, una vez que el solicitante acabe una tarea tendremos acceso a una nueva tarea desde el usuario del centro de control (CCD) asociado a nuestra instalación. Desde la pantalla principal hacemos *click* en la parte superior derecha en “**MIS TAREAS**” o en el cuadro con un tick situado en la esquina inferior izquierda de la imagen de portada, como podemos ver en la *imagen 110*.



Imagen 110, Pantalla principal del CCD

Una vez dentro del apartado de tareas, hacemos *click* en el nombre de la solicitud de la cual tengamos una tarea, si tenemos varias, podemos filtrar por el nombre de la solicitud, en esta prueba la **PESE-1443-22**, con introducir 1443 en el campo de nombre y hacer *click* en “**BUSCAR**” podremos filtrar nuestra instalación. Una vez filtrada pulsamos en el nombre para acceder a la pantalla principal de la solicitud.



Imagen 111, Búsqueda de tareas dentro de la solicitud

10.2 Para solicitudes PES ENLACE

10.2.1 Tarea- Alta de telemedidas

Para realizar esta tarea, debemos en primer lugar aceptarla, para esto pulsamos en “**ACEPTAR**” situado en la parte superior derecha de la pantalla principal de la tarea, una vez aceptada tendremos que introducir la fecha de alta de telemedidas solicitada así como el documento de identificadores ICCP, tenemos disponible para descargar una plantilla de este último documento para rellenar y adjuntar, para adjuntar debemos hacer *click* en “**+Agregar documento**” y aparecerá un desplegable donde podemos introducir el nombre y cargar o arrastrar un documento. Una vez terminados estos pasos, al hacer *click* en el botón de “**ENVIAR**” finalizamos la tarea.

Imagen 112, Pantalla principal de la tarea

10.2.2 Tarea- Firma del procedimiento general de maniobras, solicitar PRT

Una vez que el solicitante acabe la tarea **Info estructural principal** de la solicitud de PES de enlace, tendremos acceso a una nueva tarea dentro de la pantalla principal de la solicitud (Imagen 113), para poder realizar la tarea pulsamos en la parte superior derecha en **“ACEPTAR”** para después pulsar en **“SOLICITAR FIRMA PRT”**

Imagen 113, Pantalla principal de la solicitud

Tendremos acceso a un cuadro de texto donde podemos escribir observaciones relacionadas con la firma del PRT escribamos observaciones o no, para enviar la solicitud basta con pulsar en **“ENVIAR”** para dar por finalizada esta tarea.

Imagen 114, Cuadro de observaciones para la firma del PRT

10.2.3 Tarea- Firma del procedimiento general de maniobras, Dar conformidad/rechazar/adjuntar documentación

La siguiente tarea también será para el usuario del centro de control delegado (CCD) accedemos a la tarea de igual forma que en el punto anterior, una vez dentro de la pantalla principal de la solicitud, aceptamos la tarea, haciendo *click* sobre los nombres de los documentos podemos descargarlos para consultar su contenido, tendremos tres opciones: “**CONFORMIDAD PRT**”, “**RECHAZAR PRT**”, “**ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN MODIFICADA**”.



Imagen 115, Menú principal de la tarea

IMPORTANTE

Una vez hagamos click en una de las opciones que se muestran en la Imagen 115 se puede retroceder de nuevo al menú principal de la tarea si se ha cometido un error al seleccionar. Haciendo click en “**CANCELAR**” como se muestra en la siguiente Imagen

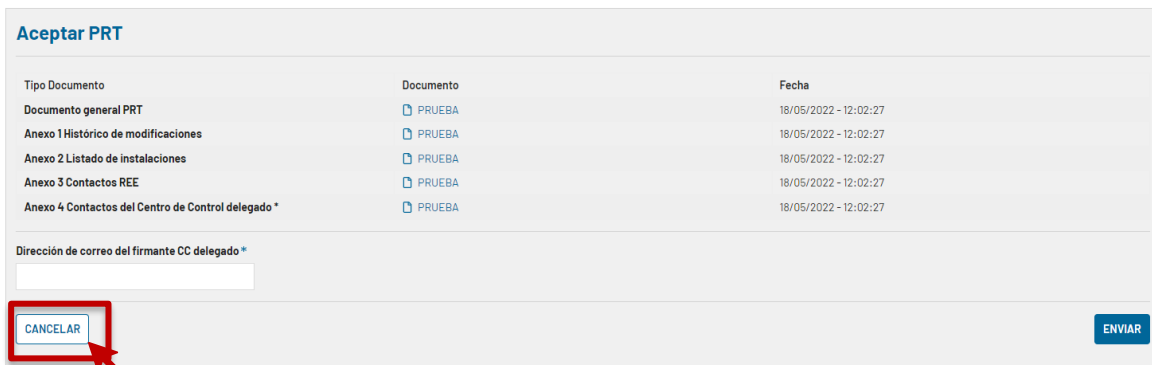


Imagen 116, Cancelar para volver a la pantalla principal de la tarea

Tanto si se muestra conformidad como si se adjunta documentación modificada, será necesario introducir la dirección de correo del firmante del CCD (Centro de control delegado) antes de poder enviar la tarea. Si se adjunta documentación modificada, esta misma se podrá adjuntar en la columna derecha como se muestra en la *Imagen 117*, cuando se han rellenado todos los campos obligatorios, habrá que pulsar “**ENVIAR**” para finalizar la tarea.

Completar PRT

Tipo Documento	Documento	Fecha
Documento general PRT	PRUEBA	18/05/2022 - 12:02:27
Anexo 1 Histórico de modificaciones	PRUEBA	18/05/2022 - 12:02:27
Anexo 2 Listado de instalaciones	PRUEBA	18/05/2022 - 12:02:27
Anexo 3 Contactos REE	PRUEBA	18/05/2022 - 12:02:27
Anexo 4 Contactos del Centro de Control delegado *	PRUEBA	18/05/2022 - 12:02:27

Nuevo Documento

CARGAR Soltar archivo aqui

CARGAR Soltar archivo aqui

CARGAR Soltar archivo aqui

CARGAR Soltar archivo aqui

CARGAR Soltar archivo aqui

Dirección de correo del firmante CC delegado *

Imagen 117, Columna para adjuntar nuevos documentos

Una vez introducida la dirección de correo y enviada la tarea, llegará un mail con instrucciones para firmar el documento.

10.2.4 Tarea- Adjuntar el protocolo de maniobras del cliente

Para acceder a esta tarea debemos seguir las indicaciones que se encuentran en el apartado **9.1 Navegación**, cuando accedamos a la tarea tendremos que adjuntar el documento del protocolo de maniobras del cliente, para ello basta con arrastrar el documento al recuadro indicado o cargarlo, se pueden añadir documentos adicionales dentro del apartado “Protocolo de maniobras del cliente” así como en “Otros documentos”. Cuando hayamos añadido los documentos que consideremos necesarios, para finalizar la tarea basta con hacer *click* en “**ENVIAR**”.

Adjuntar el protocolo de maniobras del cliente

Protocolo de Maniobras del Cliente *

Nombre

Documento Soltar archivo aqui

[+ Agregar documento](#)

Otros Documentos

Nombre

Documento Soltar archivo aqui

Imagen 118. Pantalla principal de la tarea

10.2.5 Tarea- Confirmar protocolo del CC de RE

Podemos acceder a esta tarea desde la pantalla principal, en la pestaña de “**TAREAS**”, para más información al respecto consultar el **apartado 9.1 Navegación**. Una vez en el menú principal de la tarea, nos pedirá confirmar el protocolo adjunto por el CC de RE, este mismo se puede consultar en la pestaña de “Protocolo de maniobras” haciendo *click* sobre el icono de documento que aparece debajo de “Protocolo CC”, si queremos ver todos los documentos relacionados con el protocolo de maniobras podemos consultarlos pulsando sobre el ID en esta misma pestaña, donde se nos desplegará un menú que contiene toda

la información y todos los documentos enviados durante este proceso, para descargarlos basta con pulsar sobre el nombre de los documentos.

PESE-02218-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN DE ENLACE

Datos generales Información estructura **Protocolo maniobras** Firma PRT Punto Frontera Telemedidas Tramitación Histórico

Protocolo Maniobras

ID	Fecha estado	Estado	Protocolo cliente	Protocolo CC	Gestión de trabajos y operativa local	Acta
1	27/05/2022 - 12:08:46	● Elaboración Protocolo de Maniobras				

Imagen 119. Pestaña de protocolo de maniobras

Una vez consultado el protocolo del CC de RE, aceptamos la tarea, en la que debemos mostrar nuestra conformidad o disconformidad con el protocolo de RE, si seleccionamos “No” en el desplegable y terminamos la tarea haciendo *click* en “**ENVIAR**”, el siguiente paso puede ser una de estas dos opciones:

Volver a adjuntar el protocolo del cliente: Tendremos que volver a realizar la tarea explicada en el **apartado 9.2.4** adjuntando el nuevo protocolo del cliente, para esto debemos hacer *click* en “**+Agregar documento**” y enviar la tarea de nuevo.

Volver a validar el protocolo del CC de RE: Si RE no adjunta ningún protocolo modificado, tendremos que volver a realizar **esta misma tarea**.

Confirmar protocolo del CC de REE

Confirmar protocolo *

No

Observaciones *

No estoy de acuerdo con el protocolo

ENVIAR

Imagen 120. Tarea mostrando no conformidad con el protocolo enviado por RE

Si confirmamos el protocolo y acabamos la tarea, haciendo *click* en el botón situado en la parte inferior derecha “**ENVIAR**”, una vez sea emitida la EON, se dará por finalizado el protocolo de maniobras.

10.3 Para solicitudes PES RdD

Cuando el solicitante complete la tarea **8.4 Elaborar y enviar LON/FON**, y el informe previo a la notificación operacional sea remitido, tendremos una nueva tarea en el usuario del CCD asociado a la instalación. Para más información sobre como acceder a la tarea desde el usuario del centro de control consultar el **apartado 10.1.Navegación**.

10.3.1 Tarea- Pruebas de control de producción, Solicitar PCP

Dentro de la pantalla principal de la solicitud, debemos aceptar la tarea y pulsar el botón “**SOLICITAR PRUEBAS CONTROL DE PRODUCCIÓN**”².



Imagen 121, Pantalla principal de solicitud con tarea pendiente

Una vez accedamos a la pantalla principal de la tarea tendremos que seleccionar la fecha a partir de la cual se solicita la realización de las pruebas, así como las observaciones que consideremos necesarias. Una vez rellenos estos dos campos hacemos *click* en “**ENVIAR**” para terminar la tarea. Si no superamos las pruebas de control de producción, consultar la siguiente tarea.

10.3.2 Tarea- Pruebas de control de producción, Solicitar de nuevo PCP

Si no superamos las pruebas de control de producción, se nos notificará por correo electrónico y de nuevo tendremos una tarea en el usuario del CCD donde debemos solicitar una nueva fecha para realizar las pruebas. Una vez dentro de la pantalla principal de la solicitud (Imagen 122), al acceder a la pestaña de “**Pruebas C. Producción**” podemos ver los motivos por los cuales no se han superado las pruebas, como se puede ver en la siguiente Imagen.

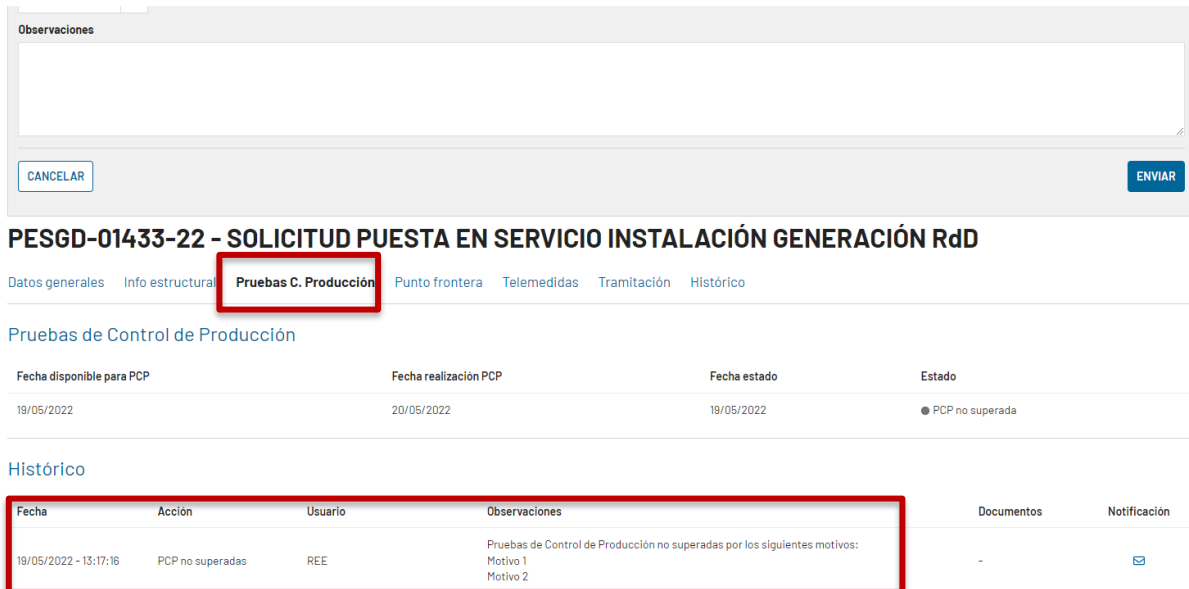


Imagen 122, Pestaña de Pruebas C. Producción

² Las pruebas de control de producción en los TNP engloban las pruebas de seguimiento de consignas y pruebas de las capacidades técnicas de los módulos de parque eléctrico (MPE) según el P.O. SENP 12.2.

Para completar esta tarea, se ha de seleccionar una nueva fecha a partir de la cual se solicita la realización de las pruebas, así como las observaciones que consideremos necesarias. Una vez rellenos estos dos campos hacemos *click* en “**ENVIAR**” para terminar la tarea.

10.4 Para solicitudes PES RdT

Cuando el solicitante complete la tarea Indicar APESp parcial o total y la notificación operacional sea remitida, tendremos una nueva tarea desde el usuario del CCD asociado, para más información sobre como acceder a la tarea desde el usuario del centro de control consultar **10.1 Navegación**.

10.4.1 Tarea- Pruebas de control de producción, Solicitar PCP

Para más información sobre cómo realizar esta tarea consultar el punto **10.3.1 Tarea- Pruebas de control de producción, Solicitar PCP**³.

10.4.2 Tarea- Pruebas de control de producción, Solicitar de nuevo PCP

Para más información sobre cómo realizar esta tarea consultar el punto **10.3.2 Tarea- Pruebas de control de producción, Solicitar de nuevo PCP**.

³ Las pruebas de control de producción en los TNP engloban las pruebas de seguimiento de consignas y pruebas de las capacidades técnicas de los módulos de parque eléctrico (MPE) según el P.O. SENP 12.2.

11 Navegar por la solicitud

Durante todo el proceso de puesta en servicio, es posible consultar el estado de los procesos que se están llevando a cabo sobre su solicitud, así como de la información introducida, comentarios realizados por el OS y documentos adjuntos.

Todo esto se puede consultar en las diferentes pestañas de la solicitud como se puede ver en la *Imagen 123*.

← Volver al listado de solicitudes

PESGT-01424-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN GENERACIÓN RdT

Datos generales | Info estructural | Protocolo maniobras | Pruebas C. Producción | Punto frontera | Telemedidas | **Tramitación** | Histórico

Estado subprocesos

Nombre del subproceso	Fecha	Estado
Alta/Modificación Punto Frontera ED	09/05/2022 - 09:53:49	● Alta frontera ED completada
Modificación Punto Frontera DT	-	-
Validación de Información estructural de la PES de Generación	09/05/2022 - 10:03:25	● Información estructural validada
Revisión CTA	09/05/2022 - 09:52:44	● CTA Validado
Alta Telemedidas Instalación Generación	09/05/2022 - 09:55:09	● Alta telemedidas validada
Protocolo de maniobras	-	-
Pruebas de Control de Producción	17/05/2022 - 10:10:30	● PCP validada
Validación información estructural LON/FON	09/05/2022 - 10:54:17	● LON validada

Estado

PUESTA EN SERVICIO EN OPERACIÓN COMERCIA...
FON EMITIDO

Titular
EMPRESA PASOS 63

Fecha solicitud
09/05/2022 - 09:34:41

Fecha prevista inicio vertido energía
10/05/2022 - 02:00:00

Hitos relevantes

Tipo	Nº RAIPEE	Punto frontera	Tipo APESp	Capacidad máxima asociada a la APESp	Fecha	Documento	Notificación
Emisión de APESp	R01011	-	Total	400 MW	09/05/2022 - 10:08:55		-
Emisión ION y Certificado CIL	-	-	-	-	09/05/2022 - 10:04:37		-

Imagen 123. Pestañas de la solicitud

En estas pestañas, se puede consultar la información específica de cada proceso, el estado y la documentación asociada.

11.1 Pestaña de Tramitación

En esta pestaña se puede consultar un resumen del estado de todos los procesos principales, así como los hitos relevantes cumplidos, en el apartado de hitos se puede acceder a la documentación asociada a los mismos, pudiendo descargarla haciendo *click* en el icono del documento como se muestra en la *Imagen 124*.

PESGT-01424-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN GENERACIÓN Rdt

Datos generales Info estructural Protocolo maniobras Pruebas C. Producción Punto frontera Telemidas **Tramitación** Histórico

Estado subprocesos

Nombre del subproceso	Fecha	Estado
Alta/Modificación Punto Frontera ED	09/05/2022 - 09:53:49	● Alta frontera ED completada
Modificación Punto Frontera DT	-	-
Validación de información estructural de la PES de Generación	09/05/2022 - 10:03:25	● Información estructural validada
Revisión CTA	09/05/2022 - 09:52:44	● CTA Validado
Alta Telemidas Instalación Generación	09/05/2022 - 09:55:09	● Alta telemidas validada
Protocolo de maniobras	-	-
Pruebas de Control de Producción	17/05/2022 - 10:10:30	● PCP validada
Validación información estructural LON/FON	09/05/2022 - 10:54:17	● LON validada

Estado

PUESTA EN SERVICIO EN OPERACIÓN COMERCIA...

FON EMITIDO

Titular
EMPRESA PASOS 63

Fecha solicitud
09/05/2022 - 09:34:41

Fecha prevista inicio vertido energía
10/05/2022 - 02:00:00

Hitos relevantes



Tipo	Nº RAIPEE	Punto frontera	Tipo APESp	Capacidad máxima asociada a la APESp	Fecha	Documento	Notificación
Emisión de APESp	R01011	-	Total	400 MW	09/05/2022 - 10:08:55		-
Emisión IDN y Certificado CIL	-	-	-	-	09/05/2022 - 10:04:37		-

Imagen 124. Pestaña de tramitación

11.2 Pestaña de Histórico

En esta pestaña se puede ver un histórico de las acciones realizadas desde el inicio de la solicitud, pudiendo descargar documentos y notificaciones asociadas como se muestra en la Imagen 125.

← Volver al listado de solicitudes

PESGT-01424-22 - SOLICITUD PUESTA EN SERVICIO INSTALACIÓN GENERACIÓN Rdt

Datos generales Info estructural Protocolo maniobras Pruebas C. Producción Punto frontera Telemidas Tramitación **Histórico**




Fecha	Acción	Usuario	Observaciones	Documentos	Notificación
09/05/2022 - 11:41:41	Informe previo FON emitido	REE	-		
09/05/2022 - 11:32:32	Informe previo LON emitido	REE	Emisión de informe previo LON		
09/05/2022 - 10:08:55	APESp emitida	REE	Emisión de Apesp		
09/05/2022 - 10:07:36	Comprobada emisión EON	REE	EON comprobada y emitida	-	-
09/05/2022 - 10:07:08	Comprobada información en PRETOR	REE	Número RAIPEE	-	-
09/05/2022 - 10:06:43	Informe de EON emitido en total	Emisión de EON REE	-	-	-

Imagen 125. Pestaña de Histórico

12 Permisos de usuarios y servicios

En el siguiente enlace se puede consultar toda la información referente al alta de nuevos usuarios, el acceso seguro de usuarios al Portal de Servicios a Clientes y el alta y acceso de usuarios a las aplicaciones del operador del sistema.

<https://www.ree.es/es/clientes/generador/acceso-conexion/accede-a-tu-gestion-telematica>

13 Preguntas frecuentes

En este apartado se intenta dar respuesta a las cuestiones recibidas con más frecuencia desde que se puso en funcionamiento el módulo de Puesta en Servicio del Portal de servicios a Clientes.

En muchas de las respuestas se indica que es necesario abrir una consulta en el módulo de Contacta con Nosotros del mencionado Portal. Para realizar dichas consultas, con la clasificación adecuada, ver el punto **3.3.1 Consultas** de esta guía.

13.1 Solicitudes

13.1.1 ¿Qué pasa si me equivoco al introducir un dato en la solicitud?

Si en la solicitud introduce un dato equivocado (Ej. Nudo RdD, CCd, CCGD) puede comunicárnoslo a través del módulo de Contacta con Nosotros, indicando el campo que contiene el error y adjuntado la información que considere necesaria para justificarlo.

13.1.2 ¿Para las solicitudes de generación a RdT debo marcar la casilla de “Puesta en Servicio de Instalaciones de Conexión?”

La información acerca de este campo en la solicitud se cubre en el **apartado 4**.

¿Si el valor de un campo puede cambiar en un futuro, puedo modificarlo más adelante?

Si el valor de un campo puede cambiar en un futuro, es recomendable que nos lo comuniqué a través de una consulta en el módulo de Contacta con Nosotros, puede continuar con la tramitación siempre teniendo en cuenta que el cambio del valor del campo puede suponer una pausa temporal en el proceso

¿Qué valor tengo que poner en la Pins o Capacidad máxima solicitadas?

Si la Puesta en Servicio es completa, el valor que debemos introducir es el valor reflejado en la última actualización del Permiso de Acceso y Conexión/Aceptabilidad, sin importar si esta última está ya tramitada por parte de RE. Si se introduce un valor distinto, desde RE requeriremos la actualización de los permisos antes de emitir las Notificaciones Operacionales.

IMPORTANTE

Según lo indicado en la modificación introducida en RD 413/2014 por el RD 17/2022, de 20 de septiembre se indica lo siguiente:

“Para la inscripción previa, en los documentos anteriores se podrán admitir las siguientes discrepancias sin que se requiera la modificación de los mismos:

i. Una variación en la capacidad de acceso de hasta un 5% con respecto a la que figura en el permiso de acceso y conexión concedido.

ii. Una variación en la potencia instalada de hasta el 5% con respecto a la que figura en la autorización de construcción y siempre y cuando no resulte necesaria la emisión de una nueva autorización de construcción.

Las discrepancias entre dichos documentos deberán ser subsanadas antes de la obtención de la notificación operacional definitiva.”

No puedo seleccionar el nudo de la RdT al empezar una solicitud de generación.

La plataforma recoge los datos reflejados en el módulo de Acceso y Conexión para la Puesta en Servicio, es decir, los datos del último Permiso de Acceso/Aceptabilidad

tramitados (incluyendo actualizaciones). Por tanto, si la sociedad desde la que hacemos la solicitud no figura como la sociedad titular de la instalación en la última actualización del Permiso de Acceso/Aceptabilidad, no aparecerá disponible para seleccionar el nudo de la RdT y no se podrá iniciar el proceso de Puesta en Servicio hasta que no se actualice el permiso de Acceso. Para estos casos es recomendable abrir una consulta al respecto en el módulo Contacta con Nosotros.

13.2 Tareas

¿Si cambio el usuario de Puesta en Servicio, se mantendrán las Tareas pendientes?

Las tareas que ese usuario tuviera asignadas no se traspasarán al nuevo usuario automáticamente, debemos abrir una incidencia en el módulo Contacta con Nosotros.

Tengo un requisito validado por fuera de la plataforma, pero no aparece reflejado en la misma.

Si un requisito se ha validado por correo electrónico, no aparecerá automáticamente reflejado en la plataforma. Si pasado un tiempo desde la validación del requisito este sigue sin aparecer como validado, puede abrir una consulta en el módulo de Contacta con Nosotros clasificándola según la tabla indicada en el apartado **3.3.1 Consultas**.

13.3 Documentación

¿Cómo adjunto la solicitud formal que adjuntaba en la antigua plataforma pidiendo una Notificación Operacional?

Este nuevo proceso de Puesta en Servicio por la plataforma no requiere de solicitud formal para que RE emita notificaciones operacionales, cuando se completen y validen las tareas del portal desde RE la notificación operacional se emitirá directamente.

Necesito cargar un documento en mi solicitud

Una vez enviada la solicitud no es posible añadir más documentos a ella, si desea añadir algún documento adicional debe indicarlo a través del módulo Contacta con Nosotros.

14 Glosario

Término	Descripción
AyC	Acceso y Conexión a la red
CTA	Contrato técnico de acceso
PCP	Pruebas de control de producción
PES	Puesta en Servicio
RdT	Red de Transporte
RdD	Red de Distribución
RE	Red Eléctrica
CCd	Centro de Control delegado
CCGD	Centro de Control de Generación y Demanda
OS	Operador del sistema

red eléctrica
Una empresa de Redeia